

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

ALBACETE

Edicto

Don José García Bleda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Albacete y su partido,

Por medio del presente edicto hace saber: Que en este Juzgado, y bajo el número 691/1985, se siguen autos de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco de Albacete, Sociedad Anónima», contra don Valentín Pera López y doña Francisca Piqueras Carrasco; en cuyos autos se ha acordado, por providencia de esta fecha, sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez, y término de veinte días, los bienes embargados a los demandados; las que se llevarán a efecto, en su caso, en la Sala Audiencia de este Juzgado, los próximos días 4 de julio, 29 de julio y 26 de septiembre de 1988, a las once de la mañana; anunciándose por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de este Juzgado, «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», llevándose a cabo con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes, con rebaja del 25 por 100 en cuanto a la segunda, y sin sujeción a tipo en la tercera.

Segunda.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Tercera.—Que los licitadores que deseen tomar parte deberán consignar previamente sobre la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta.

Cuarta.—Que el remate podrá ser obtenido a calidad de ceder a terceros.

Quinta.—Que podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación, o acompañar el resguardo de haberlo verificado en el establecimiento destinado al efecto.

Sexta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que los licitadores las aceptan y quedan subrogados en la responsabilidad de las mismas, sin destinarse a su exacción el precio del remate.

Séptima.—Que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Bienes objeto de subasta

1. Un edificio cubierto de una sola planta en Socuéllamos, sito en la calle don Javier, sin número, pero queda a la derecha, entrando, de la casa número 57 de la misma calle; que tiene una línea de fachada de 8 metros, con una superficie de 237 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.648, folio 226, finca 30.885, inscripción segunda. Valorada en la cantidad de 3.555.000 pesetas.

2. Edificio sito en la población de Socuéllamos, sito en la calle don Javier, sin número, que se compone de una nave de una sola planta cubierta, que queda a la izquierda, entrando, de la casa número 59 de la misma calle, corral y servidumbre de portadas a la calle Tejera; tiene fachada a dicha calle, de 8 metros, y ocupa una superficie de 237 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.750, folio 222, finca 30.883, inscripción primera. Valorada en la cantidad de 1.635.000 pesetas.

3. Urbana sita en la población de Socuéllamos, ubicada en la calle don Javier, número 8; con una superficie de 35 metros cuadrados. Inscrita al tomo 1.691, folio 35, finca 27.194, inscripción segunda. Valorada en la cantidad de 875.000 pesetas.

Dado en Albacete a 23 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, José García Bleda.—El Secretario.—2.978-3.

ALICANTE

Edicto

Don Faustino de Urquía y Gómez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Alicante,

Por el presente, hace saber: Que en la Sala-Audiencia de este Juzgado se celebrará el próximo día 19 de septiembre, a las doce horas, la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, de los bienes embargados en autos número 49/1987, de juicio ejecutivo, instados por la Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, contra doña Antonia López Cegarra, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para la subasta la cantidad fijada en la escritura que se ejecuta en este juicio, y que se dirá.

Segunda.—No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del precio que sirve de tipo, con las demás condiciones contenidas en el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad igual, por lo menos, el 20 por 100 en efectivo del tipo.

Cuarta.—Las cargas anteriores y las preferentes al crédito de la actor —si las hubiere— continuarán subsistentes, no destinándose a su extinción el precio del remate.

Se hace público, asimismo, que si no hubiere postores se celebrará segunda subasta de dichos bienes el próximo día 19 de octubre, a las doce horas, con rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, y si tampoco hubiere postores se celebrará tercera subasta, sin sujeción a tipo, el próximo día 18 de noviembre, a las doce horas; ambas en el mismo lugar.

Bienes embargados que se subastan

1) Número 1. Sotano destinado a usos comerciales. Tiene su entrada particular por travesía de la calle de doña Carmen Camacho Trigueros, sin número. No tiene distribución alguna. Ocupa en planta baja, que se destina a rampa, 33,92 metros cuadrados, y el local propiamente dicho 140,77 metros cuadrados. Forma parte de un edificio sito en Cieza, y su calle travesía de doña Carmen Camacho Trigueros, sin número. Es la finca registral número 19.794. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 1.947.000 pesetas.

2) Número 1. Sótano destinado a usos comerciales. Tiene su entrada particular por puerta a la espalda del edificio en calle innominada, sin número, si bien tiene puerta también a la calle travesía de doña Carmen Camacho Trigueros. No tiene distribución interior, si bien tiene un departamento destinado a servicios. Ocupa una superficie de 353,77 metros cuadrados, de los cuales corresponden al sótano propiamente dicho 318,15 metros cuadrados, y el patio 35,62 metros cuadrados. El descrito sótano forma parte de un edificio sito en Cieza, y su calle de doña Carmen Camacho Trigueros, sin número. Es la finca registral número 22.291. Sirve de tipo para la primera subasta la cantidad de 3.535.000 pesetas.

Se hace expresamente constar que las anteriores fincas son las especialmente hipotecadas mediante escritura otorgada el día 31 de julio de 1984, que sirve de base a la presente ejecución, en la que se ejercita acción real dimanante de dicha hipoteca.

Dado en Alicante a 30 de octubre de 1987.—El Magistrado-Juez, Faustino de Urquía y Gómez.—El Secretario judicial.—8.580-C.

BARCELONA

Edictos

En virtud de lo dispuesto por el Ilmo. Sr. Juez de Primera Instancia número 2 de Barcelona, en autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 49/1988-2.ª, instado por «Hilaturas Manlleu, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Leopoldo Rodes Durall, contra «Mallols, Sociedad Anónima»; por el presente se anuncia, con veinte días de antelación y con las condiciones fijadas en dicha Ley Hipotecaria, la venta en pública subasta de la finca que se dirá, y cuyo acto tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 5 de septiembre, en primera subasta, por el precio fijado en la escritura de constitución de hipoteca; el día 11 de octubre, en segunda subasta, en el caso de que no hubieran concurrido postores a la primera, y que se hará con la rebaja del 25 por 100 del referido precio; y el día 10 de noviembre, en tercera subasta, y sin sujeción a tipo, si no hubiere concurrido ningún postor a la segunda. Todos dichos actos tendrán lugar a las diez treinta horas.

Se hace constar: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores, y las preferentes, si las hubiere, al crédito de la actora continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se previene a los licitadores que no se admitirán posturas que sean inferiores al tipo de la primera y, en su caso, de la segunda subasta, y en cuanto a la tercera, que se admitirán sin sujeción a tipo, y que el acreedor demandante podrá concurrir como postor a todas las subastas, sin necesidad de consignar cantidad alguna, mientras que todos los demás postores no podrán tomar parte en la licitación si no consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del tipo de la primera o segunda subasta, y que en caso de celebrarse la tercera, el depósito deberá ser el 20 por 100, por lo menos, del tipo fijado para la segunda.

En todas las subastas, desde el presente anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a dicho pliego, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo hecho en el establecimiento destinado al efecto, y no se admitirán tales consignaciones si no contienen la aceptación expresa de las obligaciones consignadas en la regla 8.ª del referido artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Las cantidades depositadas se devolverán a sus respectivos dueños acto seguido del remate, excepto la del mejor postor, que se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación y, en su caso, como parte del precio de la venta; y también podrán reservarse en depósito, a instancia

del acreedor, las consignaciones de los demás postores que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el rematante no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos se devolverán una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero, y tal cesión deberá hacerla el rematante mediante comparecencia ante el Juzgado, con asistencia y aceptación del cesionario, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate.

El presente edicto servirá también, en su caso, de notificación al deudor, si resultare negativa la practicada en la finca o fincas de que se trata.

La finca objeto del remate es:

Descripción: Porción de terreno situado en Vinibre, partida de Mallols; de 1 hectárea 24 áreas 20 centiáreas. Linda: Al norte, campo de fútbol; sur, camino de Les Abagues; este y oeste, Concepción de Martí Garcés.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Falset, al tomo 518, libro 15, folio 240, finca 1.576.

Valorada en la escritura de constitución de hipoteca en la suma de 5.000.000 de pesetas que es el tipo de la primera subasta.

Barcelona, 9 de mayo de 1988.—El Secretario.—2.913-16.

★

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 493/1987-D, promovidos por «Banco Español de Crédito», contra María Angeles Vall Lluch y Juan Cabanes Guardia, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar la venta en pública subasta los inmuebles que a continuación se describirán; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo Lluís Companys, 1 y 3, el día 16 de septiembre de 1988; de no haber postores se señala para la segunda subasta, el día 14 de octubre de 1988, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 11 de noviembre de 1988 y hora de las trece.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previniéndose a los licitadores:

Primero.—Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.—Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.—Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.—El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.—Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.—Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Lote 1. Heredad de pinar e inculto, situada en término municipal de Tortosa, partida del Coll del Alba. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 2.652, libro 518, folio 38, finca número 33.031, inscripción primera.

Lote 2. Urbana. Vivienda piso cuarto, puerca C, edificio sito en Tortosa, paseo del Ebro, sin número. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 2.581, folio 61, finca número 12.542.

Lote 3. Heredad sita en Tortosa, partida de Pimpi y particular de Mig Camí. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 2.726, folio 50, finca número 34.199, inscripción primera.

Lote 4. Vivienda ubicada en la cuarta planta elevada, buhardilla, escalera y ascensor iniciado en la calle Mosén Fabregat. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Tortosa al tomo 3.009, folio 69, finca número 16.946, inscripción tercera.

Tasados a efectos de la presente en: Lote 1, 2.000.000 de pesetas; lote 2, 6.000.000 de pesetas; lote 3, 19.000.000 de pesetas, y lote 4, 6.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados al deudor.

Barcelona, 13 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Eloy Mendaña Prieto.—El Secretario judicial.—2.903-16.

★

Don Victoriano Domingo Loren, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 5 de los de esta ciudad,

Hago saber: Que según lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 203/1987-S. 3.ª promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra las fincas hipotecadas por don Antonio Onorato Asensio y doña Lorenza Daza Lora, en reclamación de cantidad, se anuncia por el presente la venta de dicha finca en pública subasta, por término de veinte días, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la planta 4.ª del edificio nuevo de los Juzgados, paseo Lluís Companys, 1 y 5, teniendo lugar la primera subasta el 15 de julio, a las doce horas. La segunda subasta (si resultara desierta la primera), el 15 de septiembre, a las doce horas, y la tercera subasta (si resultara desierta la segunda), el 14 de octubre, a las doce horas, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Servirá de tipo para el remate, en primera subasta, la cantidad en que haya sido tasada la finca en la escritura de deudor. En segunda subasta, el 75 or 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta saldrá sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la primera y segunda subastas, los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad en metálico, igual, por lo menos, al 20 por 100 de su correspondiente tipo, y en tercera subasta, el 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Al terminar el acto serán devueltas dichas cantidades a sus dueños, salvo la que corresponda al mejor postor, que quedará a cuenta y como parte del precio total del remate, que si se solicita, podrá hacerse con la calidad de cederlo a un tercero.

Tercera.—Pueden hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, que deberá ser presentado en la Secretaría del Juzgado, con el justificante del ingreso de la consignación, antes del momento señalado para la subasta.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado a disposición de los intervinientes.

Quinta.—Se entenderá que todo licitador acepta la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que

el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Mediante el presente se notifica al deudor hipotecario los anteriores señalamientos, a los efectos legales procedentes.

Fincas objeto de subasta

Número 11. Atico segunda, sito en la última planta de la casa número 6, de la calle Florida de Abrera, de superficie útil aproximada 90 metros cuadrados. Linda: Frente, rellano y caja de escalera, patio de luces y puerta primera de esta planta; derecha, entrando, patio de luces y vuelo calle Florida, mediante terraza, que es elemento común de uso exclusivo de este piso; izquierda, rellano escalera, patio de luces y vuelo patio bajos-primer, y fondo, finca de don Alberto Presas.

Se le asignó una cuota en el total valor del inmueble del 10,07 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, al tomo 1.449 archivo, libro 38 del Ayuntamiento de Abrera, folio 129, finca número 2.430, inscripción segunda.

Valorada en 5.000.000 de pesetas.

Departamento número 1. Local comercial, sito en la planta baja de la casa número 6 de la calle Florida, de Abrera, de superficie útil aproximada 46 metros cuadrados. Linda: Frente, con calle Florida, por donde tiene entrada independiente, y patio de luces; por la derecha, entrando, con finca de don Alberto Presas Valldaura; por la izquierda, vestíbulo de entrada, cuarto de contadores, dicho patio de luces y rellano de la escalera, y por el fondo, el citado patio de luces y puerta primera de esta planta. Dicho patio de luces, si bien es uno de los elementos comunes, su uso será exclusivo de este departamento.

Se le asignó una cuota en el total valor del inmueble, del 5,15 por 100.

Inscrito en el Registro de la Propiedad de San Feliu de Llobregat, en el tomo 1.449 archivo, libro 38 del Ayuntamiento de Abrera, folio 99, finca número 2.420, inscripción segunda.

Valorada en 3.000.000 de pesetas.

Casa unifamiliar, aislada, asentada sobre una parcela de terreno sita en la urbanización «Can Musart», término municipal de Piera, señalada con el número 230-A, de 560 metros 23 decímetros cuadrados, iguales a 14.828,16 palmos cuadrados. Compuesta de planta baja y un piso. La planta baja tiene una superficie de 87,10 metros cuadrados destinada a garaje y almacén; la primera planta, de 90,55 metros cuadrados se destina a vivienda. El resto no edificado, a jardín. Linda: Al frente oeste, el línea de 22,25 metros, con calle sin nombre de la urbanización; a la derecha, entrando, sur, en línea de 24,70 metros, con parcela número 230-B; a la izquierda, norte, en línea de 24 metros con parcela número 230, y al fondo, en línea de 23,30 metros parte, con parcela número 219 y parte con la número 220.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Igualada, tomo 1.356 del archivo, libro 140 de Piera, folio 11, finca 8.066, inscripción segunda.

Valorada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 16 de Mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Victoriano Domingo Loren.—El Secretario.—2.907-16.

★

Don Juan Uceda Ojeda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 12 de los de esta ciudad,

Por medio del presente hago saber: Que por providencia del día de la fecha, dictada en los autos número 49/1985-2.ª, sobre reclamación de cantidad, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra don Luis López Ortega, don Andrés Cortés Badía y don José Luis Concil Gómez, he acordado la celebración de primera y pública subasta para el día 19 de julio y hora de las once, y para el caso de no haber postor, la celebración de segunda y pública subasta para el día 19 de septiembre y hora de las once, con la rebaja del 25 por 100,

y para el caso de no haber postor, la celebración de tercera y pública subasta, para el día 18 de octubre, y hora de las once, sin sujeción a tipo, las que tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en las condiciones prevenidas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, con las reformas contenidas en la Ley de 6 de agosto de 1984.

Debe hacerse constar que los bienes están depositados en poder de la demandada, y son los siguientes:

Primer lote:

Finca número 1, departamento número 23 de la casa señalada con los números 54 y 56 de la calle Camelias, de esta ciudad, y está compuesto de recibidor, comedor, sala de estar, tres dormitorios, cocina, aseo, lavadero y trastero. Ocupa una superficie de 74 metros 79 decímetros cuadrados. Linda: Por el norte, parte, patio de luces, parte, con caja de escalera; por el sur, con patio interior de manzana; por el este, con departamento número 22; por el oeste, con solar número 52 de la calle Camelias; por encima, con departamento número 28, y por debajo, con departamento número 18. Se le asigna una cuota de 2,58 por 100. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 5 de Barcelona, al tomo 768, libro 768, San Martín, folio 49, finca 30.434.

Valorada en la suma de 6.375.000 pesetas.

Segundo lote:

Finca número 2, 1/123 avas partes indivisas de la urbana entidad 1, local de negocio en las plantas sótanos primero y segundo destinado a garaje (plaza de «parking»), situado en el subsuelo del inmueble sito en la villa de San Pol de Mar; de superficie 2.352,97 metros cuadrados. Linda, en junto: Frente, calle Mossén Ciuto Verdguer; izquierda, calle sin nombre; derecha, finca promociones «Condab», y fondo, «Promobarna, Sociedad Anónima», comunidad de propietarios casa número 7 de la calle Juan Maragall e «Inmobiliaria Bovesa». Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar, al tomo 833, libro 38 de San Pol, folio 53, finca número 2.761.

Valorada en la suma de 500.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 17 de mayo de 1988.-El Magistrado-Juez, Juan Uceda Ojeda.-El Secretario.-2.908-16.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de los de Barcelona,

Hace saber: Que en el expediente de extravío de letra de cambio, número 301/1988-P, instado por «Gasull, Sociedad Anónima», ha acordado, por resolución de esta fecha, citar el tenedor de la letra de cambio librada por la expresada Entidad «Gasull, Sociedad Anónima», y de la que es librado aceptante la Sociedad «Sociedad Anónima Internacional de Cosmología» (SAICO), y la cual iba a ser endosada a la Compañía «Acua Ripen», de importe 684.533 pesetas, librada en 9 de diciembre de 1987, y con vencimiento a 9 de junio de este año, para que dentro del plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación, pueda comparecer y formular oposición, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Barcelona, 18 de mayo de 1988.-El Secretario.-2.912-16.

★

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, registrados bajo el número 75/1987-B, promovidos por «Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima», contra Isabel Molina Alcaide y Jaime Sorts Ricart, he acordado, en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los inmuebles que a continuación se describirán; cuyo acto tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en paseo

Lluís Companys, 1 y 3, el día 7 de octubre de 1988; de no haber postores se señala para la segunda subasta el día 11 de noviembre de 1988, y si tampoco hubiera en ésta, en tercera subasta, el día 9 de diciembre de 1988 y hora de las once quince.

La subasta se celebrará con sujeción a lo fijado en la Ley Hipotecaria, previéndose a los licitadores:

Primero.-Que el tipo de remate será, para la primera subasta, el de valoración pactado; para la segunda, el 75 por 100 de la anterior, y la tercera saldrá sin sujeción a tipo.

Segundo.-No se admitirán posturas que no cubran el tipo fijado para cada una de las subastas, excepto para la tercera, que será libre.

Tercero.-Para tomar parte en las subastas deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado, o establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio que sirve de tipo para cada una de ellas, o del de la segunda, tratándose de la tercera.

Cuarto.-Hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándose en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se ha hecho mención.

Quinto.-El remate podrá hacerse en calidad de cederlo a terceros.

Sexto.-Los autos y la certificación registral de cargas y última inscripción vigente estarán de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación.

Séptimo.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio de remate.

Las fincas objeto de subasta son:

Primer lote.-Casa compuesta de planta baja, destinada a garaje-almacén; de superficie 100 metros 80 decímetros cuadrados, y una planta alta, destinada a vivienda; de superficie 101 metros 38 decímetros cuadrados, sita en término municipal de Taradell, lugar denominado Pla de Montrodón, edificada sobre un solar con superficie de 236 metros 26 decímetros cuadrados, equivalente a 6.253,33 palmos cuadrados. Se halla la casa distribuida interiormente constituyendo en junto una única vivienda unifamiliar. Se halla la casa adosada a la medianera norte, quedando rodeada por sus otros lindes por esto de finca destinada a jardín. Linda: Al norte, en línea de 20,60 metros cuadrados, con resto de finca matriz, de la que se segregó; al este, en línea de 18,87 metros, con calle en proyecto; al sur y al oeste, en líneas respectivas de 20,95 y 7,67 metros, con finca de don Jaime Peres. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Vic al tomo 1.478, libro 66 de Taradell, folio 39 vuelto, finca 2.820, inscripción segunda. Cargas: se halla gravada con una hipoteca a favor de Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros de Cataluña y Baleares en garantía de la devolución de un préstamo de capital de 1.800.000 pesetas y demás responsabilidades accesorias, constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Vic don Juan Alegre González el 2 de julio de 1981.

Tasada a efectos de la presente en 5.000.000 de pesetas.

Segundo lote.-Departamento número 4. Constituido por la vivienda de la tercera planta alta, o piso tercero, de la casa número 80 de la carretera de Montrodón, término municipal de Taradell. Tiene una superficie de 78 metros cuadrados, y linda: Al sur, con el vuelo de patio anterior común; al este, con finca de Francisco Seuma y Ana Blancafort y con la escalera común; al norte, con el vuelo del patio posterior del departamento número 1, y al oeste, con finca de Julia Romano y parte con patio interior de luces. Tiene asignada una cuota de participación de 27 centésimas en relación al valor total del inmueble. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Vic al tomo 1.499, libro 67 de Taradell, folio 69, finca número 2.853-N, inscripción segunda.

Tasada a efectos de la presente en 4.500.000 pesetas.

Tercer lote.-Una tercera parte indivisa del departamento número 1. Constituido por el local destinado a almacén con el patio posterior, sito en la planta baja de la casa número 80 de la carretera de Montrodón, del pueblo de Taradell. El local tiene una superficie útil de 72 metros cuadrados, y el patio 20 metros cuadrados, y linda: Por su frente, sur, con patio anterior común y el mediante con dicha carretera por la derecha, entrando, este, parte con el zaguán y la escalera común y parte con finca de Francisco Seuma y Ana Blancafort; por la izquierda, oeste, con finca de Julia Romano, y por el fondo, norte, con la de Isabel González. La totalidad de este departamento tiene asignada una cuota de participación de 21 centésimas en relación al valor total del inmueble. Inscrita en el mismo Registro al tomo 1.499, libro 67 de Taradell, folio 60, finca número 2.850, inscripción tercera.

Tasados a efectos de la presente en 1.000.000 de pesetas.

Sirva este edicto de notificación en forma de los señalamientos de subasta indicados a los deudores.

Barcelona, 18 de mayo de 1988.-El Magistrado-Juez, Eloy Mendaña Prieto.-El Secretario judicial.-2.902-16.

★

Don José Luis Jori Tolosa, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 13 de los de Barcelona,

Por el presente edicto hago saber: Que en el procedimiento judicial sumario, regulado por el artículo 131 de la Ley Hipotecaria, que se tramita en este Juzgado con el número 958/1986 (sección B), a instancia de «Punt Gross, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don José Joaquín Pérez Calvo, contra la finca que se dirá, especialmente hipotecada por don Juan Verges Lladó; por proveído de este día se ha acordado sacar a la venta en pública subasta la referida finca, por término de veinte días y por el precio de valoración pactado en la escritura de hipoteca base del procedimiento, de 6.069.405 pesetas, señalándose para el remate en:

Primera subasta: El día 11 de julio, a las once horas, y, en caso de ser declarada desierta, para la segunda subasta, el próximo día 20 de septiembre, a las once horas, y por el precio del 75 por 100 del tipo de la primera subasta, y, en caso de ser declarada desierta ésta, en tercera subasta, el día 21 de octubre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las condiciones fijadas en la Ley Hipotecaria; haciéndose constar: Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo y Ley citados están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, donde podrán ser examinados, y que se entenderá que los licitadores aceptan como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado una cantidad no inferior al 20 por 100 del precio del remate, y en el caso de la tercera subasta el depósito será el referido para la segunda, con excepción de la parte actora, que se halla exenta de constituir tal depósito, pudiendo hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando, junto al mismo, el importe de la consignación para participar en la subasta o presentar resguardo de haberlo consignado en establecimiento público destinado al efecto; los pliegos se custodiarán cerrados en la Secretaría y serán abiertos en el acto de la licitación, y que las posturas podrán hacerse a reserva de ceder tal cesión mediante comparecencia ante este Juzgado, previa o simultáneamente al pago del resto del precio del remate, con asistencia del cesionario, que aceptará la cesión.

Por el presente edicto se notifica el señalamiento de las subastas indicadas anteriormente a la parte deus-

dora en la propia finca hipotecada; para el caso de que no pudiere hacerse dicha notificación, en cualquiera de las formas dispuestas en la Ley de Enjuiciamiento Civil, a tenor de lo dispuesto en el último párrafo de la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

La finca objeto de subasta es la siguiente:

Casa de planta baja y piso elevado, sito en el término de San Andrés de Llavaneras (Barcelona), paraje llamado Morell, conocido por «Era d'en Trias»; que ocupa 98 metros cuadrados en cada planta, con un desván de 5 metros 50 decímetros cuadrados, cubierta de tejado, y toda ella rodeada de jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Mataró al folio 166, libro 44 de San Andrés de Llavaneras, tomo 1.018, finca registral número 1.260, inscripción quinta.

Dado en Barcelona a 19 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, José Luis Jori Tolosa.—La Secretaria accidental, María Teresa Torres Puertas.—2.904-16

★

Doña María Eugenia Alegret Burgués, Magistrada-Juez de Primera Instancia número 8 de Barcelona,

Hago saber: Que en autos número 529/1988-1.ª seguidos a instancia de doña Gemma Torrelles Callizo, representada por el Procurador Sr. Mundet, se ha dictado providencia de fecha 20 de mayo corriente, acordándose la convocatoria judicial de Junta general extraordinaria de la Sociedad «Hilados José Comes, Sociedad Anónima», cuya Junta se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados de paseo Lluís Companys, números 1-3, planta 3.ª, señalándose para su celebración el día 1 de julio próximo, a las diez horas y el siguiente 4 de julio a la misma hora en segunda convocatoria, cuya junta se celebrará con el siguiente orden del día: Único.—Elección de administrador de la Sociedad por el plazo y con las atribuciones fijadas en los Estatutos. Dicha junta será presidida por don Vicente Buruaga Puertas, economista. Sólo podrán concurrir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a la fecha de la celebración, acrediten su calidad de tales mediante presentación de los títulos o de certificados de depósito a su nombre en establecimientos bancarios; presentación que deberá realizarse en la Secretaría de este Juzgado, donde les será facilitada la correspondiente tarjeta de asistencia.

Y para que tenga la necesaria publicidad libro el presente en Barcelona a 20 de mayo de 1988.—La Magistrada-Juez, María Eugenia Alegret Burgués.—El Secretario, Jose M. Pugnairé.—8.567-C.

★

Don Eloy Mendaña Prieto, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo registrados bajo el número 1.086/1984-B, promovidos por «Banco Central, Sociedad Anónima», contra don José Rovira Cabré, he acordado en proveído de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta los bienes embargados a la parte demandada que al final se describen, y por el precio de valoración que se dirá, en la forma prevenida en la Ley de Enjuiciamiento Civil, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en paseo Lluís Companys, 1 y 3, el día 23 de septiembre y hora de las once treinta, y previéndose a los licitadores que para tomar parte en las subastas, deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del valor efectivo que constituye el tipo para cada subasta o del de la segunda tratándose de la tercera, no admitiéndose en la primera subasta posturas inferiores a los dos tercios de la valoración, ni en la segunda las que no cubran los dos tercios de la

tasación, rebajada en un 25 por 100. Si se llegase a tercera subasta, que saldrá sin sujeción a tipo, y hubiere postor que ofrezca las dos terceras partes del que sirvió de base para la segunda subasta y que acepte las condiciones de la misma, se aprobará el remate; hasta la celebración de la respectiva subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado junto a aquél, el importe de la consignación a que antes se ha hecho mención; el remate podrá hacerse en calidad de cederlo a tercero y no se admitirán posturas que no reúnan dichos requisitos, debiéndose estar en todo lo demás a lo dispuesto en la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Subsistirán las cargas anteriores y las preferentes al crédito del actor, y que los títulos de propiedad se encuentran en Secretaría para que sean examinados por los licitadores, los que deberán conformarse con ellos sin poder exigir otros.

Que los bienes que se subastan se encuentran en poder de don José Rovira Cabré.

Bienes objeto de subasta

Primer lote. Mitad indivisa de casa sita en Cambrils, calle San Pablo, número 6, planta baja y tres pisos. Linda: Derecha, entrando, con Miguel Pujol; izquierda y espalda, con Juan Pujol; frente, calle San Pablo, donde abre puerta. Superficie: 36 metros cuadrados. Inscrito en el Registro de la Propiedad de Reus, tomo 1.181, libro 95 de Cambrils, folio 186, finca número 2.246.

Tasada a estos efectos en 2.160.000 pesetas.

Segundo lote. Una trilla, maquinaria agrícola arrastrada «Martorell», matrícula T-10933-E; un automóvil turismo «Wolkswagen», modelo «Variant-S», matrícula T-051832. Un camión «Ebro D-702», matrícula CS-5133-B; un tractor «McCORMICK Internacional 38 CV, B-414», matrícula T-10946-E; un tractor «McCORMICK Internacional B-414, 38 CV», matrícula T-109943-E; un tractor «McCORMICK de 38 CV», matrícula T-10942-E; un «Nitra-Trailla», maquinaria agrícola arrastrada, matrícula T-10941-E; una furgoneta «Saba J-4.1000», matrícula T-2327-I; un tractor «BM, modelo 470 de 62 CV», matrícula T-10945-E; un remolque de tractor de 4.000 kilogramos, matrícula T-10945-E; una moto-traillactora, modelo 412, matrícula T-10940-E; un tractor «McCORMICK 38 CV», matrícula T-10937-E; un tractor «McCORMICK de 38 CV», matrícula T-10938-E; un apero de tractor-pulverizador marca «SALEN», matrícula T-10932-E; una moto «Ducat-125», matrícula T-024705; un remolque agrícola de 3.000 kilogramos, matrícula T-10935-E; un remolque agrícola de 3.000 kilogramos, matrícula T-10934-E.

Tasados a efectos de la presente en 12.625.000 pesetas.

Barcelona, 20 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Eloy Mendaña Prieto.—El Secretario judicial.—2.909-16.

★

El Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Barcelona,

Hago saber: Que en los autos de procedimiento sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos ante este Juzgado por «Sumer, Sociedad Anónima», contra «Murcia-Madrid, Sociedad Anónima», número 1.067/1982, se ha acordado librar el presente edicto aclaratorio al librado con fecha 4 de mayo actual, para complementarlo en el sentido de que figure, como octavo lote, la Entidad número cincuenta y uno, apartamento tipo «D», primero entrando a la derecha de la octava planta. Con la misma superficie, linderos y cuota que la señalada bajo el número cuarenta y cuatro. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 2 de Murcia, Sección San Javier, libro 288, folio 3, finca 24.156, inscripción segunda.

Dado en Barcelona a 20 de mayo de 1988.—El Secretario.—2.910-16.

El Magistrado-Juez accidental del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Barcelona,

Hace saber: Que en el juicio ejecutivo-letras de cambio, número 0239/1985, promovido por «Industrias Titán, Sociedad Anónima», contra don Angel Hidalgo Chica y don Antonio López Expósito, se ha acordado por providencia de esta fecha la rectificación de los edictos publicados en fecha 9 de mayo de 1988 en el «Boletín Oficial del Estado», página 14121, y en fecha 24 de mayo de 1988 en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», página 5, en el sentido de que:

Primero.—Que los autos número 239/1985 de este Juzgado corresponden a un juicio ejecutivo, seguido a instancia de «Industrias Titán, Sociedad Anónima», contra don Angel Hidalgo Chica y don Antonio López Expósito.

Segundo.—Que los bienes salen a subasta por término de veinte días y no quince como se consignó en los mencionados edictos.

Y para que conste y a los efectos de subsanación de los errores apreciados en los edictos de referencia, expido el presente en Barcelona a 3 de junio de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—3.166-16.

BILBAO

Edicto

Don Teodoro Sarmiento Hueso, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 3 de Bilbao,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, sección 1.ª, bajo el número 366 de 1988, se tramitan autos de declaración de fallecimiento, promovido por don Francisco Alonso Macho, representado por el Procurador señor Apalategui, sobre declaración del fallecimiento de don José Luis Alonso Lomas, nacido en Bilbao el 20 de noviembre de 1934, hijo de Wenceslao y de Ana, soltero, y cuyo último domicilio lo tuvo en Bilbao, calle Gordóniz, 86, del que se ausentó en el mes de agosto de 1976.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado al objeto de ser oída en el mencionado expediente, publicándose el presente a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Bilbao a 26 de marzo de 1988.—El Magistrado-Juez, Teodoro Sarmiento Hueso.—El Secretario.—6.136-C.

y 2.ª 8-6-1988

CIEZA

Edicto

Don Armando Barreda Hernández, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Cieza y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el número 45 de 1986 se tramitan autos de juicio ejecutivo a instancia de «Banco Central, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Pedro Antonio Fernández Marín-Ordóñez, contra don Antonio Jiménez Sánchez y doña Pascuala Moreno Moreno, sobre reclamación de 804.022 pesetas, en las que por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera, segunda y tercera subastas públicas, por término hábil de veinte días, los bienes embargados al demandado que al final se describirán, bajo las siguientes

Condiciones

Primera.—Para el acto del remate se ha señalado, en primera subasta, el día 26 de julio de 1988; en segunda subasta, el día 21 de septiembre de 1988, y en tercera subasta, el día 24 de octubre de 1988, las que tendrán lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en calle Paseo, número 2, a las once treinta horas.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta los licitadores deberán consignar, al menos, sobre la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto,

una cantidad igual al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, pudiendo hacer uso del derecho que les concede el artículo 1.499 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Tercera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio que rige para esta subasta.

Cuarta.—Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a terceros.

Quinta.—Que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, estimándose que el rematante las acepta y se subroga en ellas, sin que se destine a su extinción el precio del remate.

Sexta.—Que el tipo de la primera subasta será la valoración de los bienes hecha por el perito; para la segunda subasta será el 75 por 100 de la valoración de los bienes, y la tercera subasta se saca sin sujeción a tipo.

Bienes objeto de subasta

1. Vivienda en planta baja, con entrada por la calle Maestro Argenta, 17. Ocupa una superficie de 123 metros, de los cuales corresponden al patio descubierta 13 metros cuadrados. Inscrita con carácter privativo de dicho señor en el tomo 486, folio 167, finca 12.168. Valorada en 2.725.000 pesetas.

2. Una novena parte indivisa de la nuda propiedad de una mitad indivisa de una casa cortijo de planta baja sin número, dividida en varias habitaciones corral y tenada, que ocupa una superficie de 1.500 metros, rodeada de sus ejidos, que ocupan 1.276 metros cuadrados, dentro de los cuales existe la era de pan trillar, dos aljibes y un pozo de agua viva, todo compone una superficie de 2.776 metros cuadrados en el partido de La Serrana. Inscrita con carácter privativo de dicho señor en tomo 500, folio 27, finca 12.704. Valorada en 200.000 pesetas.

3. Tierra riego del partido de la Serrana, de cabida 1 hectárea 15 áreas 85 centiáreas, inscrita con carácter privativo de dicho señor en el tomo 500, folio 34, finca 12.707. Valorada en 850.000 pesetas.

4. Veintiocho partes intelectuales o dotaciones de agua de las cuarenta y ocho que se considera dividido un trozo de terreno en el partido de la Serrana, de superficie 3.000 metros cuadrados, cuya superficie está comprendida por una balsa que sirve de depósito para aguas, con una capacidad de 4.800 metros cúbicos de aguas. Inscrita con carácter ganancial en el tomo 665, folio 197, finca 19.260. Valorada en 800.000 pesetas.

5. 2 hectáreas 2 áreas 65 decímetros cuadrados que le quedan de resto en una parcela de tierra seco en el partido de la Serrana, parte del llamado Brazo del Mojón, hondico del Casón, y cañada de Hinojosa. Inscrita con carácter ganancial en el tomo 653, folio 126, finca 18.348. Valorada en 750.000 pesetas.

6. Vivienda en la primera planta alta y en el centro de un edificio sito en la calle de Daoiz y Velarde, sin número, que ocupa la superficie construida de 99 metros 71 decímetros cuadrados. Inscrita con carácter ganancial en el tomo 715, folio 127, finca 21.465. Valorada en 2.800.000 pesetas.

7. Vivienda en la primera planta alta y en el centro de igual edificio, que ocupa una superficie construida de 100 metros y 9 decímetros cuadrados. Inscrita con carácter ganancial en el tomo 715, folio 129, finca 21.466. Valorada en 2.850.000 pesetas.

Se hace constar que no se han suplido los títulos de propiedad de los bienes embargados, por lo que los licitadores deberán de conformarse con lo que respecto de ellosarezca en el Registro de la Propiedad del Partido; así como que en la valoración no han sido deducidas las cargas que pesan sobre los bienes.

Dado en Cieza a 21 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Armando Barreda Hernández.—El Secretario.—8.529-C.

GRANADA

Edictos

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de Granada,

Hace saber: Que en las fechas y a la hora que se expresará se celebrará en la Sala Audiencia de este

Juzgado, primera y, en su caso, segunda y tercera subastas de los bienes que se dirán.

Acordado en los autos de juicio de menor cuantía número 1.189/1985, a instancia de «Inmobiliaria del Genil, Sociedad Anónima», contra don Rafael Cappa Medina y otros.

Primera subasta: Día 18 de julio, a las once horas. Servirá de tipo el de valoración. No se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Segunda subasta, (en su caso): Se celebrará el día 19 de septiembre, a las once horas. Servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración. No se admitirán posturas inferiores al 50 por 100 de la valoración.

Tercera subasta, (en su caso): Se celebrará el día 18 de octubre, a las once horas, sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente una cantidad no inferior al 20 por 100 del tipo en primera y segunda subasta y el 20 por 100 del tipo de segunda, en tercera subasta.

Los títulos de propiedad, suplidos con certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los interesados en la subasta, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin derecho a exigir ningunos otros, y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

Primera.—Piso 5.º G, planta sexta, en avenida de Dilar, con acceso también por portales a calle Arabial y glorieta de Circunvalación, en Granada, con una superficie de 71,2 metros cuadrados. Ha sido valorada en 3.500.000 pesetas.

Segunda.—Piso segundo K, en planta tercera, segunda de pisos, en Granada, avenida de Dilar, con acceso también por portales a calle Arabial, y camino de Circunvalación, con una superficie útil de 67,45 metros cuadrados. Finca número 33.727. Ha sido valorada en 3.350.000 pesetas.

Tercera.—Piso tercero K, en el mismo edificio anterior, es decir, avenida de Dilar, con acceso también por calle Arabial y glorieta de Circunvalación, con una superficie de 67,45 metros cuadrados. Finca número 33.729. Ha sido valorada en 3.350.000 pesetas.

Cuarta.—Piso ático S, en planta octava de la casa en Granada, avenida de Dilar, con acceso por portales a calle Arabial y glorieta de Circunvalación, con una superficie de 57,73 metros cuadrados. Ha sido valorada en 3.000.000 de pesetas.

Quinta.—Piso ático V, planta octava de áticos de casa en Granada, avenida de Dilar, con acceso por portales a calle Arabial y glorieta de Circunvalación, con una superficie de 67,16 metros cuadrados. Finca número 33.779. Ha sido valorada en 3.350.000 pesetas.

Dado en Granada a 18 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.—8.511-C.

★

El Juzgado de Primera Instancia número 4 de Granada,

Hace saber: Ante este Juzgado se siguen autos de procedimiento de artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 315, de 1988, a instancias de «Banco Exterior de España, Sociedad Anónima», contra «Comofesa, Sociedad Anónima»; acordándose sacar a pública subasta los bienes que se describen, la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado:

Primera subasta: El día 22 de noviembre de 1988 y hora de las diez de la mañana, y por el tipo de tasación.

Segunda subasta: El día 10 de enero de 1989 y hora de las diez de la mañana, y con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación.

Tercera subasta: El día 2 de febrero de 1989 y hora de las diez de la mañana, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera.—Para tomar parte en la subasta deberá consignarse en la Mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el 20 por 100 del tipo de licitación para la primera y segunda subasta, y para la tercera, del tipo que sirvió para la segunda.

Segunda.—No se admitirán posturas que no cubran los tipos de licitación para la primera y segunda subasta; las que podrán efectuarse en sobre cerrado depositado en Secretaría con anterioridad al remate y previa consignación correspondiente.

Tercera.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero, dentro de los ocho días siguientes, consignándose previa o simultáneamente el precio del remate.

Cuarta.—Los autos y certificación de la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría, donde podrán examinarse; entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas anteriores o preferentes al crédito del actor quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Quinta.—Que a instancia del actor podrá reservarse el depósito de aquellas posturas que cubran el tipo de licitación y para el supuesto de que el adjudicatario no cumpla sus obligaciones.

Sexta.—Sirviendo el presente, para en su caso, de notificación al deudor y a los efectos para los últimos de la regla 7.ª del artículo 131.

Bien a subastar

Única.—Urbana, al sitio de los Llanos de Armilla, término de Alhendín, en calle Diputación, sin número; con una superficie de 2.256 metros cuadrados, cercada con un muro de hormigón. Finca registral número 4.221. Valorada en 19.416.000 pesetas.

Dado en Granada a 20 de mayo de 1988.—El Juez.—El Secretario.—8.512-C.

LA CORUÑA

Edicto

Don José Antonio Méndez Barrera, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de La Coruña,

Hago público: Que en este Juzgado con el número 950 de 1987 se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Caja Postal de Ahorros, representada por el Procurador don Gonzalo Díaz Nosty, contra don Juan José Arturo Gutiérrez y doña María Dolores Barral López, sobre reclamación de crédito hipotecario, en el cual se acordó sacar a pública subasta, por término de veinte días y por primera vez, los bienes que luego se dirán.

Para la celebración de tal acto, que se celebrará en la Sala Audiencia de este Juzgado, se señaló la hora de las once del día 6 de julio de 1988, haciéndose saber a los licitadores que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª están de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que los mismos aceptan como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en el remate deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, el 20 por 100 del tipo de la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la misma, sin que sea admitida postura alguna inferior a ella, la cantidad de 7.175.000 pesetas.

Asimismo podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberlo verificado en establecimiento destinado al efecto.

Para el supuesto de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se señala para llevar a efecto la segunda, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la

primera, la hora de las once del día 12 de septiembre de 1988, y si no concurren licitadores, para llevar a efecto la tercera, se señala la hora de las once del día 18 de octubre de 1988, sin sujeción a tipo, debiendo consignar los licitadores el 20 por 100 del tipo de la segunda.

Bienes objeto de subasta

Casa número 60 de la avenida del Pasaje, lugar de Palavea, parroquia de San Vicente de Elviña, compuesta de planta baja y piso alto abuhardillado, que mide 83 metros cuadrados, y a ella unido, terreno de labradío y monte llamado «Lobo». Todo forma una sola finca de la extensión de 770 metros cuadrados, los cuales quedaron reducidos en 347 metros cuadrados, al haber sido éstos expropiados por la Jefatura Provincial de Carreteras.

Dado en La Coruña a 20 de abril de 1988.—El Magistrado-Juez, José Antonio Méndez Barrera.—El Secretario.—9.294-C.

LOJA

Edicto

Don Jesús Flores Domínguez, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Loja y su partido judicial,

Hace saber: Que en las fechas y horas que se expresarán tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado la celebración de primera y, en su caso, segunda y tercera subasta, de los bienes que se dirán al final, conforme a lo acordado en los autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 202/1985, seguidos a instancia de «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», contra don Miguel Villodres Valenzuela y su esposa, doña Trinidad Quijada Nuño:

Primera subasta: Día 4 de julio, a las once horas. Servirá de tipo el fijado en la escritura de constitución de hipoteca, que se expresará al final de la descripción de los bienes, no admitiéndose posturas inferiores a las dos terceras partes del tipo.

Segunda subasta, en su caso, día 6 de septiembre, a las once horas. Servirá de tipo el 75 por 100. No se admitirán posturas inferiores al 50 por 100.

Tercera subasta, en su caso, día 6 de octubre, a las once horas. Sin sujeción a tipo.

Los licitadores deberán consignar previamente, en la Mesa del Juzado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, en primera y segunda subasta, y el 20 por 100 del tipo de segunda, en la tercera subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, pudiendo hacerse el remate en calidad de cederlo a un tercero.

Que desde el anuncio de esta subasta hasta el día de su celebración podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositándolo en el Juzgado, en unión de la cantidad del 20 por 100 del importe de los bienes que se subastan, cuyos pliegos se abrirán en el acto del remate.

Que los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.ª, están de manifiesto en la Secretaría y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, quedando subrogado el remate en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1. Rústica.—Tierra de riego y, en parte, de secano, sita en el paraje llamado de Los Molinillos, pago del Terciado, término municipal de Loja, de 88 áreas 23 centiáreas, de ellas, 74 áreas 14 centiáreas, o dos aranzadas, de riego y 14 áreas 9 centiáreas de secano; indivisible. Dentro de su perímetro existía un molino harinero, titulado «El Alto», o de «Nuestra Señora de Lourdes», y la finca linda: Norte, tierras del Molino Bajo de don Rafael Martín Zamorano y vereda que conduce al Rincón del Infierno; este, las de don Manuel Ruiz Rodríguez; sur, más de los señores Cardenete, y oeste, otra del Molino Bajo y vereda que conduce a la carretera de Granada a Málaga. Datos registrales: Inscrita al tomo 14, libro 7, folio 190, finca 814, inscripción quinta.

El precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca para esta finca es de 22.000.000 de pesetas.

2. Rústica.—Tierra de riego, sita en el partido de Los Molinillos, paraje nombrado Isla de Ramos, término municipal de Loja; de 89 áreas 68 centiáreas, o, aproximadamente, dos aranzadas y tres celemines; indivisible. Linda: Norte y este, el río Genil; sur, la vereda del Infierno o camino de la Isla de Ramos, y oeste, otra de don Brígido López Frias. Esta finca tiene su entrada por la vereda del Infierno o camino de la Isla de Ramos. Datos registrales: Inscrita al tomo 291, libro 146, folio 51, finca 17.830, inscripción primera.

El precio pactado en la escritura de constitución de hipoteca para esta finca es de 5.750.000 pesetas.

Dado en Loja a 26 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Jesús Flores Domínguez.—El Secretario.—8.513-C.

MADRID

Edicto

En cumplimiento de lo dispuesto por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Primera Instancia número 18 de Madrid, en autos seguidos ante el mismo bajo el número 1.394/1987, como juicio secuestro, seguido a instancia de Banco Hipotecario de España, representado por el Procurador don Albito Martínez Díez, contra Palmira Anaya Corralo y Marino Esteban Domínguez Toledano, sobre cobro de crédito hipotecario; se notifica por el presente al acreedor posterior, cuyo domicilio actual se desconoce, la existencia del procedimiento a los fines y efectos prevenidos en el artículo 1.490 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Y para que sirva de notificación «Guadebro, Sociedad Anónima», por desconocerse su actual paradero, expido la presente en Madrid a 23 de mayo de 1988.—El Secretario.—8.530-C.

MANZANARES

Edicto

Doña Carmen Lamela Díaz, Juez de Primera Instancia de esta ciudad de Manzanares y su partido.

Hago saber: Que en los autos que se tramitan en este Juzgado con el número 113 de 1987, hoy en procedimiento de apremio, promovidos por la Caja Rural Provincial de Ciudad Real contra don Anastasio López Jaime y otros, vecino de La Solana, sobre reclamación de cantidad, se ha acordado sacar a primera y pública subasta, por término de veinte días, los bienes que después se expresan.

El remate se celebrará en la Sala de Audiencia de este Juzgado, plaza del Gran Teatro, el día 4 de julio próximo, a las diez horas, bajo las siguientes condiciones:

Servirá de tipo para la subasta la cantidad en que han sido tasados pericialmente dichos bienes.

Se previene a los licitadores que para tomar parte deberán consignar previamente en la Mesa de este Juzgado, o en establecimiento destinado al efecto (Caja General de Depósitos), el 20 por 100, por lo menos, del indicado precio.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

El remate se podrá hacer en calidad de ceder a un tercero.

Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la actora, si existieren, quedarán subsistentes y no se destinará a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Que los autos están de manifiesto en Secretaría, donde podrán ser examinados por los licitadores, y se entenderá que el rematante acepta como bastante la titulación de los inmuebles objeto de subasta, la cual ha sido suplida por certificación expedida por el Registro de la Propiedad que obra unida a las actuaciones, no teniendo derecho a exigir otro título.

Caso de quedar desierta esta primera subasta, se señala para la segunda el día 5 de septiembre venidero, a las diez horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación, manteniéndose las mismas condiciones acordadas para la primera.

Si esta segunda subasta también quedara desierta, se celebrará la tercera el día 5 de octubre de este año, a las diez horas, igualmente en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sin sujeción a tipo, conforme a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 1.488 de la Ley Procesal Civil, subsistiendo las restantes condiciones señaladas para la primera.

Bienes embargados

Rústica: Pedazo de tierra, en el término de La Solana, al sitio Pardo o Vado de Treviño; de haber 91 áreas 23 centiáreas. Linda: Norte, doña Manuela López Jaime; sur, don Vicente Flores; este, camino del Vado de Treviño, y oeste, camino de servidumbre. Inscrita al tomo 778, folio 141, finca 15.172. Tasada en 575.000 pesetas.

Rústica: Pedazo de tierra, en el término de La Solana, al sitio Pozo de la Rubia; de haber 59 áreas 3 centiáreas. Linda: Norte, doña Manuela López Jaime; sur, camino de dicho pozo; este, herederos de don Gabriel Jarava, y oeste, herederos de don Francisco Velasco. Inscrita al tomo 778, folio 145, finca 15.174. Tasada en 100.000 pesetas.

Rústica: Pedazo de tierra, en término de La Solana, al sitio Pardo o Vado de Treviño; de haber 53 áreas 66 centiáreas. Linda: Norte, doña Manuela López Jaime; sur, don Eugenio Ortega; este, don Vicente Flores, y oeste, don Felipe Alhambra. Inscrita al tomo 778, folio 143, finca número 15.173. Tasada en 250.000 pesetas.

Rústica: Un tercio indiviso de un trozo de egido, en el término de Manzanares, al sitio Los Carreños y La Bachillera; de haber 58 centiáreas. Linda: Norte, resto de la finca matriz; sur, camino; este, don Sebastián Jareño, y oeste, don Miguel Santos. Inscrita al tomo 768, folio 67, finca número 19.395. Tasada en 15.000 pesetas.

Rústica: Tierra en término de Membrilla, al sitio camino de Santa María Reyna; de haber 3 hectáreas 11 áreas 28 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Agustín Jiménez; sur, don Pedro Mohino; este, don Vicente Roncero y don Antonio Maldonado, y oeste, don Antonio López Jaime. Inscrita al tomo 911, folio 75, finca 13.304. Tasada en 1.000.000 de pesetas.

Rústica: Pedazo de tierra, en término de Membrilla, al sitio de Raya; de haber 96 áreas 59 centiáreas. Linda: Norte, camino del Pozo de la Raya; sur, don Alfonso Márquez; este, don Ángel Sánchez Elípe Jiménez, y oeste, don Joaquín Núñez. Inscrita al tomo 369, folio 199, finca número 4.923. Tasada en 300.000 pesetas.

Urbana: Nuda propiedad de una casa, en la población de La Solana, en la calle Méndez Núñez, número 20; mide 475 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, don Carmelo Horcajada; izquierda, don Juan Alfonso Naranjo, y fondo, don Santiago Romero de Avila. Inscrita al tomo 644, folio 43, finca 11.747. Tasada en 5.000.000 de pesetas.

Rústica: Tierra en término de Membrilla, al sitio Pozo de la Rubia; de haber 1 hectárea 12 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, herederos de don Blas Jiménez; sur, don Diego José Ballesteros; este, doña Ascensión Atochero, y oeste, herederos de don Blas Jiménez. Inscrita al tomo 369, folio 108, finca número 4.893. Tasada en 350.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de Membrilla, al sitio Toconas; de haber 1 hectárea 18 áreas 6 centiáreas. Linda: Norte, camino que va a Manzanares; sur, camino de Cañada Vieja; este, don José María López de la Vieja García Cervigón, y oeste, don Antonio Mondejar. Inscrita al tomo 942, folio 41, finca 13.809. Tasada en 575.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de Membrilla, al sitio Toconas; de haber 2 hectáreas 28 áreas 7 centiáreas. Linda: Norte, don José Pedro Morales; sur, herederos de don Patricio Martín-Albo; este, don Lorenzo Morales, y oeste, don Alfonso González. Inscrita al tomo 594, folio 162, finca número 6.075. Tasada en 1.100.000 pesetas.

Rústica: Mitad indivisa de una tierra, en el término de Membrilla, al sitio de Toconas; de haber 53 áreas 70 centiáreas. Linda: Norte, doña Bruna Palomo; sur, don Jesús Gómez Pimpollo; este, doña Bruna Palomo, y oeste, camino de Manzanares. Inscrita en el tomo 434, folio 250, finca número 6.079. Tasada en 130.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de Membrilla, al sitio de Espadero; de haber 80 áreas 50 centiáreas. Linda: Norte, don Manuel Piña Galindo y herederos de don Ramón Cabellos; sur, don Manuel Peinado; este, herederos de don Antonio Romero de Avila, y oeste, don Juan Francisco Martín Algo. Inscrita al tomo 338, folio 134, finca 2.138. Tasada en 315.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de Manzanares, al sitio Casa Grande; de haber 2 hectáreas 57 áreas 58 centiáreas. Linda: Norte, don Gregorio Navarro; sur, don Lorenzo Gómez Pimpollo; este, don Doroteo Sanz Lozano, y oeste, don José Blanco García. Inscrita al tomo 692, folio 114, finca número 16.611. Tasada en 1.200.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de Manzanares, al sitio Casa Grande; de haber 2 hectáreas 57 áreas 58 centiáreas. Linda: Norte, don Lorenzo Gómez Pimpollo; sur, don Emiliano Morales; este, camino de la Casa Grande, y oeste, don Fidel Blanco García. Inscrita al tomo 665, folio 221, finca 15.507. Tasada en 1.200.000 pesetas.

Rústica: Tierra en el término de La Solana y Membrilla, al sitio Loma de Camisa-Ciervo Camino de Toledo; de haber 3 hectáreas 29 áreas 98 centiáreas, igual a cinco fanegas. Linda: Norte, camino de Los Leñadores o del Puerto; sur, don Isidro Montoya; este, don Isidro Montoya, y oeste, don Francisco Muñoz Ocaña. Inscrita en el tomo 940-942, folios 130-40, fincas 19.176-La Solana y 13.808-Membrilla. Tasada en 1.100.000 pesetas.

Urbana: Casa en la población de La Solana, en la calle Ramón y Cajal, número 5; mide 528 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha, don Gabriel Serrano Torrijos; izquierda, don Domingo García Cervigón Ruiz-Santa Quiteria; fondo, don José Moraleda Jiménez. Inscrita al tomo 197, folio 9, finca número 3.093. Tasada en 6.000.000 de pesetas.

Dado en Manzanares a 2 de mayo de 1988.-La Juez. Carmen Lamela Díaz.-El Secretario.-3.141-3.

MURCIA

Edictos

Don Joaquín Angel de Domingo Martínez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 4 de Murcia y su partido.

Hago saber: Que por providencia dictada en los autos de juicio ejecutivo número 296/1985, que se siguen a instancias del «Banco de Santander, Sociedad Anónima», contra don Pedro Serrano Nicolás y doña Francisca Rodríguez Navarro, con domicilio en polígono Infante Juan Manuel, edificio «Eurohogar», número 4, 1.ª 3.ª C. de Murcia, he acordado sacar a pública subasta, por tercera vez, y término de veinte días hábiles, la finca embargada, y que al dorso se relaciona, señalándose para que tenga lugar la tercera subasta el día 7 de julio, a las doce horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, que será, sin sujeción a tipo, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para tomar parte en la subasta, deberán los posibles licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en cualquiera de los establecimientos destinados al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del precio de tasación de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-Que las cargas y gravámenes anteriores o preferentes al crédito del actor, si los hubiere, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y se subroga en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.-Que el rematante aceptará los títulos de propiedad que aparezcan en los autos para poder exigir otros, y que queden de manifiesto en Secretaría, mientras tanto, a los licitadores.

Cuarta.-Que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros.

Quinta.-Que en la subasta desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en junto con aquél, el importe de la consignación de las cantidades antes dichas.

Bien que se cita

Urbana. 134.-Vivienda en tercera planta alzada, edificio «Eurogar-4», bloque III, escalera primera, en Murcia, avenida Infante Juan Manuel; de tipo I, letra G; con una superficie útil de 107,55 metros cuadrados y construida de 120,72 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad número II de Murcia, al libro 118 de la sección 8.ª, folio 98, finca 6.386-N, inscripción cuarta. Valorada en 5.500.000 pesetas.

Dado en Murcia a 2 de marzo de 1988.-El Magistrado-Juez, Joaquín Angel de Domingo Martínez.-El Secretario.-8.306-C.

★

El Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Murcia,

Hace saber: Que el día 22 de julio de 1988, a las once horas, se celebrará primera subasta pública en este Juzgado de los bienes que luego se mencionan, acordada en los autos número 1.495 de 1984, instados por el Procurador señor Aledo Martínez, en representación de la Caja Rural Provincial de Murcia, contra don Juan García Muñoz y esposa.

Las condiciones de la subasta serán las establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y demás pertinentes.

La titulación de los bienes podrá examinarse por los licitadores en la Secretaría de este Juzgado, subrogándose éstos en las cargas y gravámenes anteriores y preferentes.

Si esta subasta se declarase desierta, se anuncia segunda subasta para el día 21 de septiembre de 1988, a las once horas, en la Sala de Audiencia y por el 75 por 100 del precio de tasación; si ésta también fuese declarada desierta, se señala la tercera subasta sin sujeción a tipo el día 26 de octubre de 1988, a las once horas, en el citado local.

Relación de bienes objeto de subasta

Rústica, tierra seco en el paraje de Butrón, Cuevas del Reylo, término de Fuente Alamo. Cabida de 2 hectáreas, 68 áreas y 32 centiáreas.

Inscrita en el Registro I de Cartagena, tomo 2.049, libro 367, folio 226, finca 4.581.

Tasada en 7.800.000 pesetas.

Dado en Murcia a 2 de mayo de 1988.-El Secretario, Dionisio Bueno García.-2.796-3.

ORENSE

Edicto

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Orense, en autos de suspensión de pagos 16/1988, promovido por la Procuradora señora San Román López, en nombre y representación de la Entidad mercantil «Creaciones Aida, Sociedad Limitada», declarada en estado de suspensión de pagos, por resolución de 9 de mayo de 1988; por el presente se hace público que fue, asimismo, declarada en estado de insolvencia provisional por ser su activo superior al pasivo, ordenándose que en lo sucesivo y mientras no se disponga otra cosa, continúe ajustando sus operaciones a las reglas que establece el artículo 6 de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de julio de 1922, convocándose a Junta general de acreedores de dicha Entidad, que tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, el día 11 de julio de 1988, a las diez horas, previniendo a los acreedores que podrán concurrir personalmente o por medio de representante con poder suficiente y con el título justificativo de su crédito, sin cuyos requisitos no serán admitidos, quedando en Secretaría a su disposición los documentos que se refiere el artículo 10 de la mencionada Ley.

Y para que sirva de general conocimiento a dichos acreedores y demás personas interesadas en este expediente, se expide el presente en Orense a 9 de mayo de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario judicial.-8.276-C.

SAN SEBASTIAN

Edicto

Don Luis Blas Zuleta, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 1 de la ciudad de San Sebastián y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo, y bajo el número 246 de 1986, Sección Segunda, penden autos de juicio ejecutivo, promovidos por Banco de Santander, representado por el Procurador de los Tribunales don José Luis Tamés Guridi, contra don Fernando Chaparro Fernández y otra, en los cuales, mediante providencia del día de la fecha, he acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de la tasación pericial los bienes embargados cuya reseña se hará al final.

Se hace constar:

Para el acto de la subasta, que tendrá lugar ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, planta segunda, de esta capital, se ha señalado el día 2 del próximo mes de septiembre y hora de las diez treinta.

Primero.-Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación.

Segundo.-Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Tercero.-Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos, al 20 por 100 del tipo que sirve para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.

Relación de bienes embargados

Urbana número 8.-Vivienda o piso 3.ª izquierda, señalado con la letra A, de la casa número 10 del bloque denominado 17-A-1, en el Plan Parcial, compuesto por tres casas designadas con los números 8, 10 y 12, del paseo del Bersolari Txirrita, sito en el polígono 13, de Aiza, en San Sebastián. Consta de vestíbulo, pasillo, cocina, comedor-estar, tres habitaciones, baño, aseo, balcón al paseo del Bersolari Txirrite, y balcón o tendero al patio interior. Tiene como anejo el trastero número 4 de la sexta planta. Tiene una superficie la vivienda de 89 metros 38 decímetros cuadrados.

No se han suplido los títulos de propiedad, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el caso de que no hubiere postores en esta primera subasta se señala para la segunda el próximo día 28 de septiembre, a la misma hora y lugar, y sale con la rebaja del 25 por 100, y también para el caso de que no hubiera postores para esta segunda subasta, se señala para la tercera subasta, que sale sin sujeción a tipo, el próximo día 26 de octubre, a la misma hora y lugar.

Dado en San Sebastián a 17 de mayo de 1988.-El Magistrado-Juez, Luis Blas Zuleta.-El Secretario.-8.037-C.

VALENCIA

Edictos

Hago saber: A los efectos legales que en Juzgado de Primera Instancia número 7 de Valencia, tramitase expediente declaración ausencia don Eduardo Peremarch Berenguer, número 259/1988-D, de treinta y

cinco años, soltero, y cuyo último domicilio lo fue en Valencia, G. V. Marqués del Turia, 78, ausentándose el 7 de enero de 1981.

Dado en Valencia a 16 de marzo de 1988.—El Juez, A. Pardo Lloréns.—El Secretario, Roberto E. Carbonell.—2.432-D.

y 2.ª 8-6-1988

★

En virtud de lo acordado en el procedimiento especial de Ley Orgánica 10/1980, de 11 de noviembre, seguido en este Juzgado con el número 221/1987, sobre robo imputado a José Luis Sáez Bárcenas, por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción número 14 de Valencia se dictó sentencia en el procedimiento antes expresado, cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice:

«Que debo condenar y condeno al acusado José Luis Sáez Bárcenas, como autor de un delito de robo en grado de frustración, a la pena de 60.000 pesetas de multa, con arresto sustitutorio de treinta días en caso de impago, y al pago de las costas procesales. Así por esta mi sentencia, de la que se unirá certificación a los autos, lo pronuncio, mando y firmo.»

Y para que sirva de notificación al acusado José Luis Sáez Bárcenas, actualmente en ignorado paradero, extendiendo la presente, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia, así como en el tablón de anuncio de este Juzgado.

Valencia, 19 de mayo de 1988.—El Secretario.—8.794-E.

★

Don Rafael Manzana Laguarda, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo, número 394/1987, promovido por «Banco de Bilbao, Sociedad Anónima», representado por el Procurador don Manuel Cerveró Martí, contra Luis Vicente Sanjuanbenito, doña Margarita Terre Ortega, don Máximo Vicente García y doña Lucía Sanjuanbenito Eguluz; en cuyos autos he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y término de veinte días, los bienes que a continuación se relacionan: para cuya celebración se ha señalado el día 13 de julio de 1988, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado.

En prevención de que no hubiere postor en la primera subasta, se señala el día 27 de septiembre de 1988 y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado; y, caso de que tampoco concurren postores, se señala el día 27 de octubre de 1988, a la misma hora y en el mismo lugar, para la celebración de tercera subasta.

Todas ellas se celebrarán con las condiciones establecidas en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y las siguientes:

Primera.—Los títulos de propiedad, suplidos por la certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Segunda.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bienes que se subastan

1.ª Urbana, sita en Valencia, calle avenida Baleares, 3.ª, primero; señalada su puerta con el número 3. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia XIV, al tomo 1.258, libro 151, folio 57, finca 16.247. Tasada en la suma de 4.000.000 de pesetas.

2.ª Urbana, sita en Gandía, calle Ermita, número 2, decimocuarto. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Gandía al tomo 1.126, folio 153, finca 41.252. Tasada en la suma de 4.500.000 pesetas.

Sirviendo el presente de notificación en forma a los demandados Máximo Vicente García y Lucía Sanjuanbenito Eguluz, los cuales están en ignorado paradero.

Valencia, 24 de mayo de 1988.—El Magistrado-Juez, Rafael Manzana Laguarda.—El Secretario.—3.025-10.

ZARAGOZA

Edictos

El Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza,

Hace saber: Que en autos número 646/1987-C, a instancia del actor don Justo Rocafort Galligo, representado por el Procurador señor Peire, y siendo demandado don Francisco Javier Arceiz Lanuza y doña Josefina Garralaga Sancho, con domicilio en Sádaba, calle Cinco Villas, número 14, se ha acordado librar el presente y su publicación por término de veinte días, anunciándose la venta pública de los bienes embargados como de la propiedad de éste, que con su valor de tasación se expresarán, en las siguientes condiciones:

Primera.—Para tomar parte deberá consignarse previamente el 20 por 100 de dichos precios de tasación.

Segunda.—Se admitirán posturas por escrito, en sobre cerrado, depositado en la Mesa del Juzgado con anterioridad a iniciarse la licitación.

Tercera.—Dicho remate podrá cederse a tercero.

Cuarta.—Tendrá lugar en este Juzgado, a las diez horas de las siguientes fechas:

Primera subasta: El 13 de septiembre próximo; en ella no se admitirán posturas inferiores a las dos terceras partes de dichos avalúos. De no cubrirse lo reclamado y quedar desierto en todo o en parte:

Segunda subasta: El 13 de octubre siguiente; en esta las posturas no serán inferiores a la mitad de los avalúos. De darse las mismas circunstancias:

Tercera subasta: El día 11 de noviembre próximo inmediato; y será sin sujeción a tipo.

Son dichos bienes:

1. Parcela al sito de «Las Oliveras», finca 221 de concentración parcelaria de Sádaba, de 27 áreas; en cuyo perímetro se encuentran construidas 4 naves destinadas a granja porcina, con unas superficies de 776 metros cuadrados, 520 metros cuadrados, 280 metros cuadrados y 710 metros cuadrados (en esta hay una segunda planta alzada de igual superficie), el resto son zonas libres y pasillos. Finca registral número 7.152, tomo 642, folio 59, valorada en 13.500.000 pesetas.

2. Solar número 15, manzana C, en Sádaba, en Algora, de 131,60 metros cuadrados. Finca registral 6.481, tomo 617, folio 71, valorada en 1.200.000 pesetas.

Se advierte:

Primero.—Que se anuncia la subasta a instancia del actor sin haber sido excluida previamente la falta de títulos de propiedad.

Segundo.—Que los autos y certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en Secretaría.

Tercero.—Que se entenderá que todo licitador acepta como bastantes la titulación y las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes si los hubiese al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado a la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Cuarto.—Que las naves que se mencionan en la parcela descrita con el número 1 en el presente edicto, están arrendadas en la actualidad a la Entidad mercantil «Nopai, Sociedad Anónima».

Dado en Zaragoza a 16 de mayo de 1988.—El Juez.—El Secretario.—8.581-C.

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 875/1976-A-C, se siguen autos de juicio de mayor cuantía, a instancia del Procurador señor Andrés, contra don Augusto Ruiz Ortega, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado don Augusto Ruiz Ortega.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en Zaragoza, plaza del Pilar, 2, 3.ª planta, el próximo día 8 de julio de 1988, a las diez horas, con arreglo a las siguientes condiciones:

Primera.—El tipo del remate será el de avalúo de cada finca, que figura a continuación de su descripción, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

Segunda.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o establecimiento que se destine al efecto el 20 por 100 del tipo del remate.

Tercera.—Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la Mesa del Juzgado, junto con aquél, el 20 por 100 del tipo del remate.

Cuarta.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Quinta.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumple la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

Sexta.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava.—Para el supuesto de que resultare desierto la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda el próximo 5 de septiembre de 1988, a las diez horas, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate, que será del 75 por 100 del de la primera; y caso de resultar desierto dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 29 de septiembre, también a las diez horas, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Las fincas objeto de subasta son las siguientes:

1.ª Urbana. Local comercial en planta baja de un edificio en Tudela, paseo General Franco, sin número, enclavado en bloque posterior, número 2, con acceso por zona ajardinada. Ocupa 24,44 metros cuadrados. Finca registral 22.054, tomo 1.909, folio 61.

Valor: 3.000.000 de pesetas.

2.ª Urbana 21. Piso noveno, letra A, del portal 1 del edificio en Tudela, paseo General Franco, 4; con una superficie construida de 159,19 metros cuadrados y útil de 126,60 metros cuadrados (cocina, estar, cinco dormitorios, baño, aseo, paso y terrazas). Cuota, 1,22 por 100. Linda con el paseo de su situación. Finca 20.525, tomo 1.831, folio 140.

Valor: 6.750.000 pesetas.

3.ª Urbana 177. Local comercial en planta baja del mismo edificio en Tudela, paseo General Franco, sin número; de superficie 220,23 metros cuadrados, destinado a trasteros, para su segregación; hoy, tras la formación de unos 16 trasteros, restan unos 111,34 metros cuadrados de local, si bien en éstos debe incluirse zona de servicio. Finca 22.102, tomo 1.910, folio 31.

Valor: 1.200.000 pesetas.

4.ª Urbana 178. Piso en planta baja, tipo I, del mismo complejo, en Tudela, paseo General Franco,

en la escalera 7 del bloque lateral. Mide 94,77 metros cuadrados (construidos) y 77,84 metros cuadrados (útiles), lindando con la zona ajardinada. Cuota, 307 milésimas por 100. Finca registral 22.103, mismo tomo, folio 34.

Valor: 3.510.000 pesetas.

5.^a Urbana. Piso tercero, derecha, tipo D, portal escalera 2 del bloque anterior del edificio en Tudela en paseo General Franco. Mide 121,15 metros cuadrados (construidos) y 89,78 metros cuadrados (útiles), con cuatro dormitorios, salón, baño, aseo y demás servicios. Cuota, 362 milésimas por 100. Finca 21.964, tomo 1.907, folio 140.

Valor: 4.050.000 pesetas.

6.^a Urbana. Piso cuarto, tipo C, derecha, en el mismo edificio de Tudela, portal 2 del bloque anterior; con una superficie de 121,15 metros cuadrados y de 89,78 metros cuadrados contruidos y útiles, respectivamente. Finca 21.967, tomo 1.907, folio 149.

Valor: 4.050.000 pesetas.

7.^a Urbana. Piso cuarto derecha, tipo D, del mismo edificio en Tudela, paseo General Franco, portal 2 del bloque anterior, con la misma superficie de los dos anteriores e igual cuota de comunidad. Linda por su fondo con la zona ajardinada.

Valor: 4.050.000 pesetas.

Es la finca registral 21.968, tomo 1.907, folio 152.

8.^a Urbana. Piso tercero, izquierda, tipo D, del edificio en Tudela, paseo General Franco, sin número, portal 3 del bloque anterior. Mide lo mismo que los anteriores (121,15 y 89,78 metros cuadrados). Finca registral 22.004, tomo 1.908, folio 85.

Valor: 4.050.000 pesetas.

9.^a Urbana. Piso quinto F, izquierda, escalera 4, bloque anterior, de un edificio en Tudela, paseo General Franco; con una superficie de 122,32 metros cuadrados construidos y 89,95 metros cuadrados útiles. Linda con terrenos de RENFE y con paseo General Franco, por su fondo. Cuota, 366 milésimas por 100. Finca 22.041, tomo 1.909, folio 22.

Valor: 4.050.000 pesetas.

10. Urbana. Piso en planta baja, tipo K, en la escalera o portal número 5 del bloque posterior de un edificio en Tudela, paseo General Franco, sin número, que mide 118,38 metros cuadrados construidos y 89,89 metros cuadrados útiles; con una cuota de 354 milésimas por 100. Linda a terrenos de RENFE y zona ajardinada. Finca registral 22.056, tomo 1.909, folio 67.

Valor: 3.870.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 25 de mayo de 1988.-El Magistrado-Juez.-El Secretario.-8.523-C.

JUZGADOS DE DISTRITO

BARCELONA

Edicto

En virtud de lo acordado en resolución del día de la fecha, dictada en autos de juicio de cognición número 522/1986, seguidos ante este Juzgado de Distrito número 10 de esta capital, a instancia de Comunidad de Propietarios de la calle Tres Torres, 53-55, y Ganduxer, 59, contra Concepción Tubau Bayes, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de su avalúo, los bienes embargados que se describirán al final, señalándose para el acto del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en paseo de Lluís Companys, número 1, 1.^a planta, el día 5 de julio, a las doce de su mañana; en su caso, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, el día 13 de septiembre, a las doce de la mañana, o, incluso, por tercera vez, sin sujeción a tipo, el día 18 de octubre, a las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.-Para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo para

las subastas primera o segunda; y en caso de celebrarse la tercera, dicha consignación deberá ser del 20 por 100 del tipo de la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Segunda.-Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración se podrán hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación antes mencionada, o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Tercera.-En la primera y segunda subasta no se admitirán posturas que no cubren las dos terceras partes del tipo que sirva para la misma; y en la tercera, si el precio ofrecido no llegare a las dos terceras partes del tipo de la segunda, se estará a lo dispuesto en el párrafo 3.^o del artículo 1.506 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cuarta.-Los títulos de propiedad, sustituidos por certificación registral, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinta.-Las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta.-Las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Séptima.-Si por cualquier circunstancia de fuerza mayor la subasta debiera ser suspendida se entiende automáticamente convocada para el día siguiente hábil y a la misma hora.

Bienes objeto de subasta

Departamento número 29, planta baja. Local comercial parte de la finca urbana sita en esta ciudad, con frente a la calle Ganduxer, 59, y calle Tres Torres, 53 a 57, denominado Conjunto residencial «Tres Torres»; de superficie 106,61 metros cuadrados.

Cuya valoración ha sido la de 14.925.400 pesetas.

Barcelona, 18 de mayo de 1988.-El Secretario.-2.914-16.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes a la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados Militares

Centro Provincial de Reclutamiento de Guipúzcoa

Los mozos pertenecientes al R/87 que a continuación se relacionan, deben efectuar su presentación ante la Junta de Clasificación y Revisión del Centro Provincial de Reclutamiento de Guipúzcoa (San Sebastián), dentro del plazo de quince días naturales, contándose a partir del día siguiente al de la publicación de la presente requisitoria en este Boletín.

En el caso de no comparecer, serán declarados prófugos (de conformidad con el artículo 142 del vigente Reglamento de la Ley del Servicio Militar) y quedarán, por infracción administrativa, sometidos a las sanciones que procedan, incursas en el artículo 43 de la Ley del Servicio Militar vigente:

Ayuntamiento de San Sebastián

Abadía Jiménez, Ramón
Alamo del Alamo, Juan.
Alfonso Parra, Alfredo.

Algobia Alonso, José.
Alonso Alonso, Angel.
Alonso Casado, Francisco.
Alonso Sota, Jesús.
Alvarez Camacho, Manuel.
Alvarez Fernández, Juan.
Alvarez Gómez, Anselmo.
Alvaro Merino, José.
Antolín González, Juan.
Araillaga Ibayeta, Esteban.
Araluce Erice, Iñaki.
Araña Gaztañaga, Miguel.
Araque Ortiz, Jaime.
Araujo Carrasco, Pedro.
Arbilla Gilaberte, Ignacio.
Arenas Pérez, Miguel.
Arizón Fanlo, Ignacio.
Arizpeleta Valencia, Pedro.
Arraiza Rivero, Pedro.
Arregui Suquia, Aitor.
Arteaga Díaz de Entresotos, Fernando de.
Arteche Echeverría, Juan.
Artieda García, José.
Auso de Marcos, Fernando.
Ayestarán Ibarгойen, José.
Badía Díez, Jesús.
Báez Olivera, Francisco.
Balbesa Pires, José.
Bamio Lamas, Rudesindo.
Barbeito Zaldúa, Gorka.
Barbero Treviño, Francisco.
Barrena Artalejo, Arturo.
Barreneche Luberrriaga, Xabier.
Barros Maneiro, Victor.
Batalla González, Francisco.
Benítez Alcántara, Agustín.
Berjaga Bustamante, Francisco.
Blanco Domínguez, Antonio.
Blanco Fernández, Vicente.
Blanco Lázaro, Angel.
Bohoyo Correa, Manuel.
Bon Menéndez, Benjamín.
Boyer Garnateo, Francisco.
Buenaventura Zabala, José.
Cabrera Calvo, Pedro.
Calleja Zazueta, Francisco.
Calvo Mejías, Miguel.
Calzada González, José.
Campo Lezama, Julián.
Canflanca Ruiz, José.
Cañada Sender, Jesús.
Carlos Gandansegui, Francisco.
Carnes Lázcano, Diego.
Carnes Uribecheverría, Imanol.
Carretero León, Luis.
Carrión Gozalo, Miguel.
Casas Reñones, José.
Castañares Ariztegui, Javier.
Castelló Fortet, José.
Castro García, Jorge.
Castro Lahuerta, Sergio.
Castro López, José.
Castro Marcelo, Fernando.
Catalá Pérez, Enrique.
Catalán Moreno, Carlos.
Catalán Novo, Cristóbal.
Cayetano Pellejero, Enrique.
Cenzano Parada, Doroteo.
Chanca Cáceres, Jesús.
Chapartegui Barinaga, Ricardo.
Checa Ruiz, Luis.
Cobos Monroy, José.
Comerón Santos, José.
Corrales Matamoros, Vicente.
Correas del Prado, Ignacio.
Cortina Moreno, Antonio.
Costa Iglesias, José.
Costas Díaz, José.
Costas Mira, Enrique.
Cruz Martín, José.
Cuadrado Dávila, José.
Cuadrado García, Francisco.
Cuesta Vega, Francisco.
Dante Rodríguez, Luis.
Delgado Sarasola, Francisco.
Dendarrieta Pedroche, Santiago.

Díaz Díaz, Alfonso.
 Díaz Díaz, José.
 Díaz Dos Santos, Luis.
 Díaz Silva, Francisco.
 Díez Gómez, Mariano.
 Domínguez Carvajal, Ricardo.
 Domínguez Estévez, Rafael.
 Domínguez Iglesias, Enrique.
 Domínguez Zarza, Juan.
 Dual Duval, Dionisio.
 Dual Jiménez, Ramón.
 Echarri Díaz, Roberto.
 Echave Aldave, Alfonso.
 Echave Echeverría, Jesús.
 Echeverría Jadraque, Daniel.
 Echeveste Mazarrasa, Juan.
 Eizaguirre Estolaza, Juan.
 Eizaguirre Miranda, Antonio.
 Elgorriaga Benítez, José.
 Embid Marqueta, Felipe.
 Escobedo Berrio, Emilio.
 Esteban Arceus, José.
 Esteban Layez, Emilio.
 Estévez Iglesias, Justo.
 Fernández Goicoechea, Miguel.
 Fernández González, José.
 Fernández Martín, Jorge.
 Fernández Martínez, Miguel.
 Fernández Muñino, Manuel.
 Fernández del Canto, José.
 Fernández-Arana Duvos, José.
 Fernández-Covalada Elio, Francisco.
 Ferreira Iñarra, José.
 Ferreira Zulueta, Alberto.
 Flores Carrasco, Angel.
 Fortes Belloso, Juan.
 Frades Alvarez, Ignacio.
 Fuentes Sánchez, José.
 Gabilondo Egaña, Ignacio.
 Galán Robles, Juan.
 Galarza Zubiaurre, Carlos.
 Galiana Silva, José.
 Gallardo González, Francisco.
 Gamero Herrera, Antonio.
 Gárate Eguren, Aitor.
 Garay Antuñano, Juan.
 Garay Antuñano, Ignacio.
 García Arzauelo, José.
 García Barrero, Federico.
 García Calvo, Carlos.
 García Díaz, José.
 García Fernández de Landa, Alberto.
 García García, Angel.
 García García, Roberto.
 García López, Mario.
 García Los Santos, Eduardo.
 García Meiro, Rafael.
 García Peña, José.
 García Vega, Antonio.
 García Villar, Pablo.
 García Yeregui, José.
 Garmendia Urrutia, Pío.
 Garrachón Ibáñez, Luis.
 Garrido Carrero, Alvaro.
 Gil Mendoza, Luis.
 Giménez Ubillos, Fernando.
 Gómez Barbosa, Andrés.
 Gómez Bengoa, Jesús.
 Gómez Burgase, Francisco.
 Gómez Gómez, Juan.
 Gómez Gómez, Lorenzo.
 Gómez Palomo, José.
 Gómez Tomé, Juan.
 Gómez Weinzeil, Guillermo.
 González Arévalo, Tomás.
 González Bermejo, Benito.
 González Blanco, María.
 González Lucas, José.
 González Rodríguez, Alberto.
 González Valle, Pablo.
 González Vázquez, Alberto.
 González Villar, Alvaro.
 Goñi Martínez, Gotzon.
 Goñi Martínez, Víctor.
 Goñi Vall, Francisco.
 Goristidi Salinas, Alberto.

Gorochategui Miner, Pedro.
 Gozalo Moreda, Angel.
 Grasa Calderón, Antonio.
 Guerra Lete, Manuel.
 Guerrero García, Andrés.
 Gurruchaga Múgica, Jesús.
 Gutiérrez Morro, Angel.
 Gutiérrez Salvador, Juan.
 Heras Morón, José.
 Hernández González, José.
 Hernández Vicente, Isidoro.
 Herrero González, Fernando.
 Herrero Hernández, Juan.
 Herrero Vegas, Jesús.
 Herrero-Velarde Exiner, Juan.
 Hidalgo Domínguez, José.
 Huarte Lizaso, Manuel.
 Huarte Redondo, César.
 Huertas Pérez, Juan.
 Ibáñez Bartolomé, Juan.
 Iglesias Aparicio, José.
 Iglesias Martín, José.
 Igual González, José.
 Ijurco Mauleón, Santiago.
 Imaz Roncero, Carlos.
 Irañeta Aparicio, Miguel.
 Irigoyen Echeverría, Ignacio.
 Izarra de la Cruz, Carlos.
 Jiménez Cantero, Oscar.
 Jiménez Navarro, Ibes.
 Jiménez Rodríguez, Juan.
 Jorge Vaz, Joaquín.
 Juanes Rincón, José.
 Juez Acosta, Eduardo.
 Lacambra Saiz, Víctor.
 Lacarra Bicandi, Andrés.
 Lacosta Guindano, Máximo.
 Lacunza Camio, Ibán.
 Lago Higos, José.
 Lajas Martins, Manuel.
 Landfried Legorburu, Roberto.
 Larra Blanco, Javier.
 León Gutiérrez, Gaspar.
 Leoz Olleta, José.
 Letamendía Alonso, Francisco.
 Letamendía Eguiraun, José.
 Lijo Moares, Francisco.
 Lino Quimbroeiro, José.
 Lizarraga Echeverría, Juan.
 Llorente Jiménez, José.
 López García, Víctor.
 López Iriondo, Alfonso.
 López Mangas, José.
 López Medina, José.
 López Sánchez, Gabriel.
 López-Maroto Mesas, José.
 Lucena Azpitarte, Francisco.
 Machinbarrena López-Lizasoain, Miguel.
 Macías Carrete, Damián.
 Maiztegui Mai: egui, Iñigo.
 Malo Sánchez, Santos.
 Manrique Alvarez de Eulate, Francisco.
 Marcos Hermoso, Pedro.
 Mariño Paisal, José.
 Marquís Arroyo, José.
 Márquez Palacios, Juan.
 Martín Anguera, Francisco.
 Martín Antón, Luis.
 Martín Caminero, Ignacio.
 Martín Martín, Alberto.
 Martín Pérez, Jorge.
 Martín Sánchez, José.
 Martínez Fernández, José.
 Martínez Lafuente, José.
 Martínez León, Oscar.
 Martínez Martínez, Antonio.
 Martínez Ortigosa, Pedro.
 Mas Arreche, Miguel.
 Maté Maza, Francisco.
 Matellanes Pérez, José.
 Mateos Dávila, Miguel.
 Mediavilla García, Roberto.
 Meilán Vázquez, Carlos.
 Mendoza Barrantes, José.
 Meneses Pérez, Carlos.
 Meuthen Sickel, Daniel.

Miguel Berrueta, Pedro.
 Miguel Gutiérrez, Diego.
 Miguel Lobera, José.
 Migueláñez Ramos, Angel.
 Miguez Osorio, Juan.
 Miranda Azpiroz, Ignacio.
 Monedero González, Jesús.
 Montero Rasero, Jorge.
 Montoliu Ayala, Vicente.
 Morales Balbín, Juan.
 Morales Bravo, Fernando.
 Morán Fernández, Arturo.
 Morán Sánchez, David.
 Morato Navas, Luis.
 Moreno Benjumea, Vicente.
 Moreno Delgado, Juan.
 Moro Ramos, José.
 Moro Velasco, Luis.
 Morras Lanas, Francisco.
 Moya Ramírez, Angel.
 Muñoz Crespo, Juan.
 Muñoz Suarez, Pedro.
 Naflo Martín, José.
 Narváez Vega de Seoane, Iñigo.
 Navarro Alvarez, Carlos.
 Nektan Sanz, José.
 Nicolás Gnodde, Andrés.
 Niebla Martínez, José.
 Noriega Aguinaga, José.
 Nuere Salgado, Carlos.
 Núñez Domínguez, Juan.
 Ocaña Ramallo, Eduardo.
 Olano de la Lama, David.
 Ordóñez Ferrer, Alfonso.
 Oreja Nava, César.
 Oromendía Camello, Gregorio.
 Orozco Jiménez, Juan.
 Orta Cano, Juan.
 Ortega Curbelo, Juan.
 Pacheco Sánchez, José.
 Pacios Gómez, Juan.
 Pajares Rastrillo, Jesús.
 Pameiro Peñalba, Carlos.
 Pampiega Aguilar, Juan.
 Paquico Paredes, José.
 Pariente Herrero, Oscar.
 Parra Navarro, José.
 Párraga Leo, Antonio.
 Pastor Larrucea, Iñigo.
 Pastor Sánchez, José.
 Pavia Terroba, Roberto.
 Paz Cob, Oscar.
 Pedrera Pedrera, Antonio.
 Peláez Ramos, José.
 Peña Lozano, Juan.
 Peramanto Hernández, Isidoro.
 Prez Arraiza, Jorge.
 Pérez Barriobero, Miguel.
 Pérez Calvete, Gabriel.
 Pérez Colmenero, José.
 Pérez Iturriaga, David.
 Pérez Lorenzo, Alberto.
 Pérez Sánchez, Emilio.
 Pérez de Juan, Ignacio.
 Pérez de Anucita Andrés, José.
 Pérez-Seoane Satrustegui, Enrique.
 Peruarena González, José.
 Pinas Sanfacundo, Miguel.
 Pisonero Bueno, Juan.
 Polo Aragón, Juan.
 Pozas Fabián, Juan.
 Pozo Barriuso, Miguel.
 Pozo Chico, Andrés del.
 Pradas Sánchez-Arévalo, Raúl.
 Presencio Hernando, José.
 Primicio Artieda, Juan.
 Provedo Santamartina, Alfonso.
 Pueyo Santillana, Ignacio.
 Quaresma Alcina, José.
 Quintana Semprún, Alvaro de la.
 Quiñones Plaza, José.
 Quiterio Carmona, Alejandro.
 Ramirez Muñoz, Diego.
 Recuerda Jiménez, José.
 Redondo Carrasco, Fabián.
 Rey Martín, Felipe.

Rodrigo Martín, José.
 Rodríguez Arrizabalaga, José.
 Rodríguez Carrera, Santos.
 Rodríguez Hernández, José.
 Rodríguez Rodríguez, José.
 Rodríguez Vetas, Luis.
 Rodríguez Villarino, José.
 Rodríguez-Picavea Matilla, Alejandro.
 Román Pavón, Antonio.
 Román Pérez, Lorenzo.
 Romero Garay, Ramón.
 Romero Veintemillas, Juan.
 Romo Comerón, Miguel.
 Roncero Moreno, Jesús.
 Rosa Domínguez, Antonio.
 Rovira Valverde, Jorge.
 Rubio Criado, Daniel.
 Ruiz García, Oscar.
 Ruiz Herrero, Francisco.
 Ruiz Semperena, Luis.
 Sachs Kuidler, Gunther.
 Sáenz Galeno, Alonso.
 Sáez Rocandio, Javier.
 Sagaria Arrillaga, José.
 Sagueta Beracierto, Juan.
 Sainz Paredes, Carmelo.
 Salamanca Palmer, Juan.
 Salgado Martín, Juan.
 Salvador Martín, José.
 San Miguel Aizpuru, José.
 Sánchez Escolar, Francisco.
 Sánchez Hernández, Miguel.
 Sánchez Mateos, Gaspar.
 Sánchez Molina, Rubén.
 Sánchez Rodríguez, Angel.
 Sánchez Sánchez, Santiago.
 Sangalli Uggeri, Alberto.
 Sanmartín Rodríguez, Iñigo.
 Sanmiguel Bel, Jorge.
 Santiago Lázaro, Alfonso.
 Sanz Cruz, Guillermo.
 Saludo Alba, Fernando.
 Scaloni Lema, José.
 Segovia Pinacho, David.
 Seminario Ilundain, Alfredo.
 Señorans Gañete, Miguel.
 Serra Franco, Jesús.
 Silva Fernández, Joaquín.
 Silvia Rodríguez, Ignacio.
 Somalo Ledesma, Miguel.
 Sommer San Emeterio, Patrik.
 Sousa Larragueta, Antonio.
 Souvirn Gaytán de Ayala, Jacobo.
 Teixeira Rebelo, Antonio.
 Tejerizo Ramírez, Arturo.
 Tellería Castillo, Jesús.
 Toro Muñoz, Jesús.
 Ubezzi Bozzola, Miguel.
 Urbano Flores, José.
 Urbistondo Esteban, Pedro.
 Urdiain Hermoso de Mendoza, Alfonso.
 Ureña Rodríguez, José.
 Uriarte Marticorena, Aitor.
 Uviñas Iruretagoyena, Alvaro.
 Uzcudun Echenique, José.
 Valera Martos, Enrique.
 Valle Ramos, José.
 Vecino Casal, Angel.
 Vega Liberal, José.
 Vega Sánchez, Víctor.
 Vegas Hernández, Jesús.
 Velasco Godoy, José.
 Vélez García, Fernando.
 Ventosa Sanz, Juan.
 Verde Pérez, Victorio.
 Villán Sánchez, Juan.
 Villar Algaba, Antonio.
 Villar Echeverría, Juan.
 Villata García-Orcocyn, Francisco.
 Villota Coullaut, Ramón.
 Vime Herrero, Francisco.
 Yagüe Egaña, Francisco.
 Zabala Vidal, Sergio.
 Zaldúa Huici, Ignacio.
 Zamarreño Rivero, Antonio.

Zavala Mendía, José.
 Zuloaga Goyenechea, José

Ayuntamiento de Anzuola

Zubicaray Larraza, Jesús.

Ayuntamiento de Arama

Zurutuza Urreta, Francisco.

Ayuntamiento de Arechavaleta

Ayuso Herrero, José.

Ayuntamiento de Azcoitia

Arrizabalaga López, Fernando.
 Blanco Benítez, José.
 Carmen Prieto, José del.
 Fernández González, Pedro.
 García Suso, Luis.
 Ramírez Bernicas, Carlos.
 Rina Morán, José.

Ayuntamiento de Eibar

Abascal Setién, José.
 Alberdi Elorza, Juan.
 Alconero García, Pedro.
 Alonso Tires, Félix.
 Alvarez Rodicio, José.
 Alvarez Ruiz, Eduardo.
 André Matanzas, Victorino.
 Aranzabal Echániz, Pedro.
 Arnaiz del Bosque, Iván.
 Arrizabalaga Zabala, Ibón.
 Ballesteros Romeral, Miguel.
 Barreira Lorenzo, Antonio.
 Barrio Prieto, José.
 Barrondo Acha, Juan.
 Bello Díez, Alexander.
 Bermejo Prieto, Marcelino.
 Bernal Losada, Angel.
 Blanco Taboadela, Antonio.
 Bosque Herrero, Alberto del.
 Bresme Fernández, Fernando.
 Buendía Cobo, Fernando.
 Cabo García, Ramón.
 Campo Elezgaray, Jesús del.
 Campos Macías, Pedro.
 Cano López, Luis.
 Capelo San Martín, Miguel.
 Carracedo Palomares, Juan.
 Carrajo Parada, José.
 Castañón Pérez, José.
 Cerro Rebolleda, Iñigo del.
 Checa Maqueda, Ismael.
 Cid Fernández, José.
 Colmenero Alvarez, José.
 Contreras Echaide, Fernando.
 Corbillón Bello, Jesús.
 Corcuera Soto, Ricardo.
 Corredera Pérez, Julio.
 Cruz Carpintero, Luis.
 Debesa Rodicio, Francisco.
 Delgado Parente, Francisco.
 Devesa Rodicio, Juan.
 Deza Vital, José.
 Díaz Maestro, José.
 Domínguez Vivas, Javier.
 Drobnik Santos, Jean.
 Egidio Arroyo, José.
 Eizaguirre Aramberri, Jesús.
 Eizaguirre Iriondo, José.
 Elizondo del Hoyo, José.
 Eraso Santamaria, Pablo.
 Erausquin Olanga, Iñigo.
 Escamer de Cos, Bernabé.
 Escámez de Cos, Bernabé.
 Fernández Babarro, José.
 Fernández Baz, Miguel.
 Fernández García, José.
 Fernández Larrea, Roberto.
 Flores Morales, Francisco.
 Formoso Rodríguez, José.
 Fuentes García, Francisco.

Fuentes Méndez, Leopoldo.
 Gabilondo Aizpiri, Pablo.
 Garaizabal Aldazabal, Jon.
 García Aragón, Fernando.
 García Medina, Francisco.
 García Penedo, José.
 García Sáenz, José.
 García Solís, José.
 García Zubiri, Miguel.
 García-Blanco Martínez, Roberto.
 Gómez Arias, José.
 Gómez García, Ignacio.
 Gómez Rivas, Fernando.
 González Calvo, Jesús.
 González Cid, Manuel.
 González García, José.
 González Gutiérrez, José.
 González Juárez, Emilio.
 González Juzgado, Aureliano.
 González Perrino, Roberto.
 Gorostiza Ruiz, Jesús.
 Gragorio Flórez, Oscar.
 Grañón Cuesta, Javier.
 Gutiérrez Montero, José.
 Gutiérrez Seco, Roberto.
 Hernández Chasco, Fernando.
 Hernández Gómez, Manuel.
 Hernández Regalado, Francisco.
 Hervás Blanco, Juan.
 Illarramendi Arano, José.
 Iñán Uraín, Daniel.
 Irizar Sorazu, Iñaki.
 Iturralde Zurbano, Carlos.
 Jiménez Diz, Salvador.
 Lázaro Pérez, Ignacio.
 López Bolas, Oscar.
 López Gómez, David.
 López Sedano, Alejandro.
 López del Estal, Fernando.
 Lorenzo Gorrochategui, Juan.
 Losada Uriguen, Waldo.
 Luis González, José de.
 Luque Barza, Jesús.
 Luque Ortiz de Galizteo, Alberto.
 Luzar Elizondo, Rubén.
 Machado García, Juan.
 Mancebo Montes, Juan.
 Marín Partida, Oscar.
 Marroquin Valdivieso, Ricardo.
 Martija Manciro, José.
 Martín Vitero, Ignacio.
 Martínez Alba, José.
 Martínez Campo, Juan.
 Martínez Jiménez, Juan.
 Martínez López, Juan.
 Martínez Posadas, José.
 Martínez Ruiz, José.
 Martínez-Alcocer Pérez, Feliciano.
 Mediavilla Pérez, Carlos.
 Mochales Buendía, Alfonso.
 Montero Griñón, Francisco.
 Morales Magro, Juan.
 Morán de Luis, José.
 Moreno Fernández, Modesto.
 Moreta Benito, José.
 Moscardó Bolufer, Vicent.
 Muguerza Bustinduy, José.
 Muñoz Sánchez, Juan.
 Navas Alcorta, Joseba.
 Nieto Artega, José.
 Novoa Gómez, Francisco.
 Núñez Gómez, José.
 Olalla Rey, José.
 Olivera Villalba, Carlos.
 Ortega Baz, José.
 Ortiz de Zárate Gárate, Alberto.
 Osoro Gasteiz, Francisco.
 Osoro Mendizábal, Félix.
 Pacheco Fernández, Darío.
 Palacín Sierra, Aitor.
 Paredes Feijoo, José.
 Pascual García, Pedro.
 Perancho Hevia, Miguel.
 Pérez Navarro, Benjamín.
 Pérez Pérez, Evaristo.

Pinilla García, Jesús.
 Piornedo Prado, Pedro.
 Piraó Augusto, Albino.
 Pla García, Juan.
 Posada Alfayate, Carlos.
 Pradera Solozábal, José.
 Rabadán García, Esteban.
 Rabadán Villalba, Francisco.
 Ramos Martínez, Fernando.
 Raya González, José.
 Requejo Corbillón, Juan.
 Rey Oviedo, Fernando de.
 Rivera Vargas, Luis.
 Robles Vaquero, José.
 Roca de la Fuente, Luis.
 Rodríguez Diéguez, Miguel.
 Rodríguez Martín, José.
 Rodríguez Sabido, Juan.
 Romero Magro, Juan.
 Romero del Río, Hipólito.
 Rosa Ramos, Nicolás.
 Rubio Castelo, Jorge.
 Rueda Cantero, Juan.
 Ruiz Fernández, Fernando.
 Ruiz Fernández, Juan.
 Ruiz Pérez, Maximino.
 Sáenz Martínez, Eduardo.
 San José García, Francisco.
 Sanabria Cunquero, Jesús.
 Sánchez Delgado, José.
 Sánchez Delgado, Pedro.
 Santiago Montero, Pedro.
 Santos Ayerdi, Aitor.
 Sarmiento López, Antonio.
 Seara Quintero, Juan.
 Simal Liñero, Alberto.
 Sobrino Montero, José.
 Soria Rueda, Juan.
 Sosa Blanco, José.
 Suárez Fernández, José.
 Tesouro Roitegui, Adolfo.
 Toledano Perosanz, Pedro.
 Torronteras Regidor, Macario.
 Urbano Izquierdo, Francisco.
 Urbieto Ansoa, Guillermo.
 Urbieto Arabiurrutia, Aitor.
 Valero Pizarro, Miguel.
 Valverde Crespo, Luis.
 Varona Orgambide, José.
 Vecino Pérez, José.
 Velasco Martín, Miguel.
 Viguera Gil, Miguel.
 Villena Pozo, Juan.

Ayuntamiento de Elgueta

Díaz Riera, Alberto.
 Fernández Vázquez, José.

Ayuntamiento de Fuenterrabía

Arregui Elduayen, Jaime.
 Costa Fontao, Antonio.
 Fernández Rodríguez, Emilio.
 Ferreiro Carnota, Agustín.
 García Palencia-Mugues, Francisco.
 García Palencia-Mugues, Juan.
 Gaztambide Rubio, Ignacio.
 Hernández Hisado, Francisco.
 López Romero, José.
 Martín José, Antonio.
 Martínez Ceberio, Fernando.
 Ramón Rajano, José.
 Viñuela Reinoso, Rafael.

Ayuntamiento de Irún

Artola Barbeira, Gotzón.
 Campos Muras, José.
 Castillo Bailador, Alejandro.
 Corchado Corchado, Pedro.
 Díaz Vaquero, Antonio.
 Díez Muñio, Ricardo.
 Domínguez Lana, Pedro.
 Durán Sánchez, Ignacio.
 Gallardo Sujar, Angel.
 González Elizondo, Francisco.
 González Martín, José.

Gregorio Blázquez, Juan.
 Hernández García, Manuel.
 Huarde Lizarraga, Ignacio.
 Iguñiz Aracama, Juan.
 Lafuente Ruiz-Navarra, Francisco.
 Landa Busquet, José.
 Lanseros Taboada, Angel.
 López García, Eduardo.
 Martín Santiago, José.
 Martínez Sánchez, Francisco.
 Méndez Freijo, Generoso.
 Merino María, Juan.
 Miguel Manzano, Miguel.
 Ortiz Alejandro, Antoni.
 Osoz Meynard, Juan.
 Ramos Santiago, José.
 Recarte Belarda, Carmelo.
 Sampedro Alonso, Fernando.
 Sánchez Bernal, Francisco.
 Santos Mato, Juan.
 Sanz de Diego, Carlos.
 Smith Goicoechea, Pablo.
 Soto Abanades, David.
 Vicente Rosingana, Pedro.

Ayuntamiento de Legazpia

Arostegui Gorospe, Juan.
 Leyun Esandi, Carmelo.
 Paniagua González, José.
 Pereira Díaz, José.
 Sánchez Salas, Antonio.

Ayuntamiento de Lezo

Valle García, Miguel.

Ayuntamiento de Mondragón

Escalona San José, Julio.
 García Arizaleta, José.
 Gil del Hoyo, José.
 Hernández Hernández, Juan.
 Langarán Fernández, Xabier.
 Ramírez Villalobos, Angel.
 Tejero Gómez, Luis.
 Usobiaga Hernández, Ibón.
 Zugasti Osinaga, Garikoitz.

Ayuntamiento de Motrico

Margolles Liera, Juan.
 Muñoz Rubio, Juan.
 Ruiz González, José.

Ayuntamiento de Oñate

Fernández Alonso, Roberto.
 Hernández Alonso, José.
 Rodríguez Álvarez, Alberto.

Ayuntamiento de Oyarzun

Lancho Arroyo, Francisco.

Ayuntamiento de Pasajes

González Conde, Teodoro.
 Guzmán Portas, Máximo.
 Iglesias Leis, Juan.
 Lorenzo Delgado, Juan.
 Martínez Lobelos, Juan.
 Rebolledo Montemuiño, Víctor.

Ayuntamiento de Rentería

Suárez Gonzalo, Miguel.
 Altube Gaciano, Juan.
 Aracama Zugazua, Ernesto.
 Arias Aspezteguía, Pedro.
 Astibia Oyarzábal, Aitor.
 Bana Fernández, Francisco.
 Basterra Alfonso, Alejandro.
 Collado Girarte, Antonio.
 Crespo Pérez, Angel.
 Domínguez Arroyo, Oscar.
 Dual Jiménez, Ramón.
 Echevarri Garro, Eduardo.
 Felipe García, Nicolás.
 Fernández Ruiz, Manuel.
 Franco Ayerdi, Juan.

García Avendaño, Eugenio.
 García Calvo, Eugenio.
 García Corcuera, Luis.
 García Ojanguren, Oscar.
 Garmendia, Ráido, Pedro.
 Gómez Ramos, Javier.
 González Astiz, Carlos.
 González Fernández de Alaiza, Juan.
 Herguijuela Fernández, Joaquín.
 Iturrioz Echeverría, José.
 Joarguen Amilibia, Kepa.
 Lancho Chaves, José.
 López de Arbina Ruiz de Eguino, Rafael.
 Lorenzo Tucedá, José.
 Marcos Dorreis, Enrique.
 Miguélez García, José.
 Minambres Granado, Miguel.
 Molina Martínez, José.
 Navarro Rojo, Rosa.
 Ocio Sáenz de Buruaga, Alberto.
 Ojer Lacunza, Félix.
 Otermín Hermosilla, Javier.
 Otxoa Tejería, Iñaki.
 Pardavilla Gabari, Ricardo.
 Patiño Jaén, Cándido.
 Payo García, Juan.
 Pérez de Aransolo Sáenz de Urtubi, Jesús.
 Rey Salvador, Juan.
 Sáenz Sagasti, Carlos.
 Salido Jorge, José.
 San Saturnino Morán, Francisco.
 Sánchez Vega, Fermín.
 Silva Durais, Juan.
 Tijero Linaza, José.
 Tostado Tostado, Pedro.
 Valbuena Sánchez, Jesús.
 Vázquez Ibañez, Ernesto.

Ayuntamiento de Tolosa

Arregui Albizu, José.
 Astudillo Medel, José.
 Contreras Gabari, Antonio.
 García Alustiza, Juan.
 García Vigil, Fermín.
 Gutiérrez Andueza, Francisco.
 Gutiérrez Andueza, Felipe.
 Iturzaeta Barno, José.
 Jiménez Fernández, César.
 Johansen Alvarez, Horalde-Magn.
 Lobo Altuna, José.
 Puente Alonso, Ricardo.
 Reguilaga Arocena, Manuel.
 Saizar Gurruchaga, Juan.
 Salvatierra Liroz, Roberto.
 Sánchez Garcés, José.
 Soroa Onsalo, Manuel.
 Terres Aboitz, Carlos.
 Tolosa Ariceta, José.
 Valdazo Fernández, Francisco.
 Villar Olariaga, José.

García Serna, Javier.

Ayuntamiento de Vergara

Aguirre Artola, Aitor.
 Ayala Cadñanos, Javier.
 Conde Triguero, José.
 González Rodríguez, José.
 Laperal Martín, José.
 Loide Dumssner, Daniel.
 López Luque, Juan.
 Mazón Morales, Vicente.
 Valdés Echeverría, Martín.
 Vázquez Caldito, Felipe.

Ayuntamiento de Villafranca de Ordicia

Arratibel Porras, Francisco.
 Arriba García, Alberto de.
 Fernández Antolín, Martín.
 Haro Arenas, Juan.
 Hernández Pérez, Jesús.
 Holgado Gómez, Javier.

Muñoz Palacín, Oscar.
Ortúñez Blázquez, José.
Oyarbide Múgica, José.
Ramos Fernández, Juan.
Ruiz Rojo, Ismael.
Sanz Zufia, Alfredo.

Ayuntamiento de Villareal de Urrechua

Alonso Arribas, Juan.
Gómez Pérez, Avelino.
Lacalle Ustarroz, José.
Lucena Lucena, Juan.
Martínez Berriochoa, Agustín.
Rodríguez Limia, José.

Ayuntamiento de Zarauz

Landa Epelde, Jesús.
López Salgado, Fausto.
Olmo Pozos, Manuel.
Palomo Domínguez, Gabriel.
Pardina Ansón, Antonio.

Ayuntamiento de Zumárraga

Aramendía Querejeta, Ignacio.
Bastarrica Múgica, Iosu.
Berdud García, Antonio.
Etayo Ramos, Román.
Fermoso Otero, Luis.
Fernández Pazos, Cándido.
Freaza Núñez, Celso.
Lanseros Rivero, Fernando.
López de Caso, José.
Muñoz Brieva, Jesús.
Pastor Rodríguez, Pablo.
Pérez Castilla, Luis.

Ayuntamiento de Zumaya

Fernández García, Francisco.
Reyes García, Carmelo.
Silva Rivero, José.

Total escrito: 842.

San Sebastián, 4 de mayo de 1988.-El Teniente Coronel Jefe.-708.

★

Juan Navas Ródenas, hijo de Juan y de Gloria, natural de Burjasot, de estado soltero, de profesión desconocida, con documento nacional de identidad número 19.842.268, con último domicilio en la localidad de Burjasot (Valencia), procesado en la C. O. 136-V-87, por un presunto delito de desertión, comparecerá en el término de quince días ante el Juzgado Togado número 2 de la Región Militar de Levante, sito en la calle Serrano Flores, número 6, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Valencia, 6 de abril de 1988.-El Capitán Auditor, Juez togado, Rafael Lillo García.-590.

★

Carlos García Álvarez, nacido el día 17 de agosto de 1959 en Carreño, hijo de Carlos y de Manuella, alistado por el Ayuntamiento de Carreño con el número 38 del R/79, citado para su incorporación a filas, y cuyo domicilio se desconoce, deberá comparecer en el término de veinte días ante el Teniente Coronel Jefe de dicho Centro de Reclutamiento para legalizar su situación militar, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuare, incurrirá en la pena que previene el artículo 124 del Código Penal Militar.

Oviedo, 19 de abril de 1988.-El Teniente Coronel Jefe, Isidro Labrador Noval.-576.

Ernesto Domínguez García, nacido el día 5 de mayo de 1961 en Avilés, hijo de Angel y de Vicenta, alistado por el Ayuntamiento de Avilés con el número 216 del R/80, citado para su incorporación a filas, y cuyo domicilio se desconoce, deberá comparecer en el término de veinte días ante el Teniente Coronel Jefe de dicho Centro de Reclutamiento para legalizar su situación militar, bajo apercibimiento de que, si no lo efectuare, incurrirá en la pena que previene el artículo 124 del Código Penal Militar.

Oviedo, 19 de abril de 1988.-El Teniente Coronel Jefe, Isidro Labrador Noval.-575.

★

Antonio Fernández Cortés, hijo de Manuel y de Maravillas, natural de Santafé (Granada), nacido el 21 de abril de 1968, de estado civil soltero, de profesión Albañil, encartado en la causa sin número II/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,73 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos verdes, nariz recta, boca normal, barba normal, y como señales particulares: Tatuaje en pierna derecha, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 14 de abril de 1988.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.-582.

★

José Antonio Area García, hijo de José y de Pilar, natural de Luanco (Asturias), nacido el 25 de julio de 1963, de estado civil soltero, sin profesión, encartado en la causa sin número/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,79 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 18 de abril de 1988.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.-583.

★

Alfonso Sánchez Cárdenas, hijo de Juan y de Manuela, natural de Jerez de la Frontera (Cádiz), nacido el 28 de septiembre de 1968, de estado civil soltero, de profesión Estudiante, encartado en la causa sin número 740/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,74 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, boca normal, barba normal, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, Juez togado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 6 de abril de 1988.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.-587.

★

Rafael Vargas Piñero, hijo de Florencio y de Margarita, natural de Badajoz, nacido el 8 de julio de 1968, de estado civil soltero, de profesión obrero, encartado en la causa sin número/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,67 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 22 de abril de 1988.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.-663.

★

Miguel Luque Fajardo, hijo de Antonio y de Francisca, natural de San Fernando (Cádiz), nacido el 12 de enero de 1953, de estado civil soltero, de profesión Camarero, encartado en la causa sin número/88, por el presunto delito de desertión, y cuyas señas particulares son: Estatura 1,78 metros, comparecerá en el término de quince días ante don Francisco Javier Mata Tejada, Comandante Auditor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verificase.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado.

Melilla, 22 de abril de 1988.-El Comandante Auditor, Juez togado, Francisco J. Mata Tejada.-664.

★

Julio Carmelo González Santana, hijo de Orlando y de Antonia, natural de Las Palmas de Gran Canaria, nacido el 23 de julio de 1967, de estado soltero, de profesión Ayudante Mecánico, con documento nacional de identidad número 43.752.928, sin domicilio conocido, últimamente destinado como soldado en el Regimiento de Infantería Canarias 50, y actualmente en ignorado paradero, procesado en la causa número 39 de 1988, seguida contra él por presunto delito de desertión, en el Juzgado Togado Militar Permanente de Instrucción número 1 de la Zona Militar de Canarias, comparecerá en el término de quince días ante el Juez de dicho juzgado, con sede en Santa Cruz de Tenerife (avenida 25 de Julio, número 3, primera planta), Teniente Coronel Auditor don Joaquín Tolosana Ogaya, bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde.

Se ruega a las autoridades civiles y militares la busca y captura del citado individuo, que caso de ser hallado, deberá ser entregado a la Autoridad Militar más próxima para su ingreso en establecimiento militar, o si esto no es posible en común, a disposición de este Juzgado en méritos del referido delito y causa, en la cual se halla acordada su prisión preventiva, extremos de los que se informará al procesado al ser detenido, y que a su vez se comunicarán a la precitada autoridad receptora del sujeto, a la par que se me da cuenta de tal aprehensión y entrega.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de abril de 1988.-El Teniente Coronel Auditor, Juez togado.-658.

★

Los mozos que se relacionan pertenecientes al Reemplazo de 1988, que no han efectuado su inscripción para el alistamiento como determina el artículo 33 del Reglamento de la Ley del Servicio Militar, deberán comparecer en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta requisitoria, ante el señor Teniente Coronel Jefe del Centro Provincial de Reclutamiento, sito en carretera de Madrid, kilómetro 5, apercibiéndoles que de no comparecer en el plazo indicado serán declarados prófugos, de conformidad con el artículo 142 del citado Reglamento.

Relación nominal del personal del Reemplazo 1988, con expresión de fecha de nacimiento, nombre y apellidos, nombre del padre y de la madre y lugar de nacimiento, clasificados pendientes (E), los cuales se remiten, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», para que comparezcan ante esta Junta en el plazo de quince días a partir de su publicación:

3-8-1969. Martín Álvarez Martín. Juan y Antonia. Alcalá la Real.

27-6-1969. Rafael Arenas Jiménez. Francisco y Emilia. Alcalá la Real.

- 27-10-1968. José Arroyo Martín. Custodio y María Soledad. Alcalá la Real.
- 21-12-1968. Jesús Díaz Mesa. Juan y Mari Cruz. Alcalá la Real.
- 26-11-1968. Antonio García López. Antonio y Cirila. Alcalá la Real.
- 9-12-1969. Félix González Carrillo. Pedro e Isabel. Alcalá la Real.
- 8-12-1969. Pablo Hinojosa Bolibar. Felipe y Mercedes. Alcalá la Real.
- 23-1-1969. Francisco López González. José y Mercedes. Alcalá la Real.
- 1-6-1969. Francisco López Liópez. Bonifacio y Trinidad. Alcalá la Real.
- 23-3-1969. Domingo Martín Ariza. Vicente y Rosario. Alcalá la Real.
- 14-6-1969. Adolfo Martín Sánchez. Adolfo y Carmen. Alcalá la Real.
- 5-3-1969. Juan Mesa García. Juan y Emilia. Alcalá la Real.
- 28-11-1969. Valeriano Nieto Cano. Valeriano y Josefa. Alcalá la Real.
- 2-9-1969. Juan Nieto Martín. Juan y Mercedes. Alcalá la Real.
- 11-1-1969. José Pérez Cañadas. Antonio y Magdalena. Alcalá la Real.
- 19-12-1969. Domingo Pérez Pérez. Antonio y Aurora. Alcalá la Real.
- 5-11-1969. Rafael Sánchez Arenas. Pedro y Marcelina. Alcalá la Real.
- 14-9-1968. Manuel Serrano Lizana. José y Domitila. Alcalá la Real.
- 23-9-1969. Rafael Serrano Serrano. Francisco y Aurora. Alcalá la Real.
- 1-11-1969. Rafael Vega Cuenca. Rafael y Josefa. Alcalá la Real.
- 17-6-1969. José Vega Montañés. José y Crescencia. Alcalá la Real.
- 25-3-1969. Francisco España Castillo. Antonio y Manuela. Alcaudete.
- 13-9-1969. Santiago Gallardo Ballesteros. Santiago y Francisca. Alcaudete.
- 22-9-1968. José Antonio Hidalgo Gutiérrez. José y Manuela. Alcaudete.
- 9-12-1968. Manuel Jesús Hidalgo Moreno. Manuel y Antonia. Alcaudete.
- 17-5-1969. Emilio López Sicilia. Eusebio y Josefa. Alcaudete.
- 8-12-1968. Miguel Molina Torres. Miguel y Encarnación. Alcaudete.
- 24-3-1969. Francisco Pérez González. Antonio y Aurelia. Alcaudete.
- 14-12-1969. Manuel Enrique Pérez Herena. Enrique y Manuela. Alcaudete.
- 10-11-1968. Antonio Francisco Porras Ocaña. José y Francisca. Alcaudete.
- 16-8-1969. Antonio Ramírez Martínez. José y Carmen. Alcaudete.
- 15-8-1969. José Antonio Ruiz Navarro. Antonio y Araceli. Alcaudete.
- 17-3-1969. José Antonio Ruiz Ruiz. José y María. Alcaudete.
- 23-9-1968. Juan Manuel Ruiz Santiago. Antonio y María Dolores. Alcaudete.
- 7-10-1968. Manuel Serrano López. Carmelo y Angeles. Alcaudete.
- 5-1-1969. José Tejero la Rosa. Laureano y Teresa. Alcaudete.
- 16-10-1969. Antonio Torres Olmo. Francisco y Encarnación. Alcaudete.
- 18-7-1969. Pedro Jesús Bravo Sánchez. Cándido y María. Aldea Quemada.
- 30-11-1968. Miguel Angel González Arroyo. Juan y Eulalia. Aldea Quemada.
- 11-10-1969. José Rodano Font. José y Celia Rosa. Aldea Quemada.
- 16-12-1968. Jorge Arenas Prieto. Alvaro y Francisca. Andújar.
- 24-9-1968. Manuel Calzado Muñoz. José y Carmen. Andújar.
- 23-12-1968. Antonio Casado Menbrives. Juan y Carmen. Andújar.
- 21-1-1969. Antonio Consuegra Esquina. Juan y María. Andújar.
- 11-11-1969. Antonio Fernández Flores. Antonio y Concepción. Andújar.
- 27-11-1969. José García Frutos. Antonio y Claudia. Andújar.
- 12-3-1969. Julio García Hernández. Julio y María. Andújar.
- 23-9-1968. Rafael Gutiérrez Lopea. Antonio y Cecilia. Andújar.
- 18-6-1969. Pedro Jiménez Marchal. José y Dolores. Andújar.
- 6-6-1969. Juan Marín Rodríguez. Feliciano y Josefa. Andújar.
- 18-12-1968. Francisco Martínez Rodríguez. Juan y Ramona. Andújar.
- 9-9-1969. Francisco Molina López. Francisco y Francisca. Andújar.
- 20-12-1969. Pedro Molina Rodríguez. Miguel y Carmen. Andújar.
- 6-2-1969. Juan Montero Ruiz. Manuel y Antonia. Andújar.
- 19-3-1969. Enrique Olmo Pérez. Enrique y Mercedes. Andújar.
- 16-9-1969. Antonio Pérez Castro. Juan Domingo y Dolores. Andújar.
- 30-11-1969. Alberto Puigrodríguez Miñón. José Ramón y María Angeles. Andújar.
- 5-6-1969. Ginés Reyes Téllez. Ginés y Juana. Andújar.
- 30-4-1969. Antonio J. Rodríguez Romero. Pedro y Francisca. Andújar.
- 28-12-1969. Rafael Ruiz Fernández. Fernando y Dolores. Andújar.
- 21-9-1969. Rogelio Sánchez Albasal. Antonio y Soledad. Andújar.
- 11-9-1969. Pedro Sánchez Cortés. Pedro y Teresa. Andújar.
- 4-5-1969. Rafael Vargas Maya. Francisco y María. Andújar.
- 26-4-1969. José Alvarez Cámara. Francisco y María. Arjona.
- 9-5-1969. Manuel Bustamante Jiménez. Ramón y Juana. Arjona.
- 22-8-1969. Bibián Castro López. Antonio y Mariana. Arjona.
- 5-9-1969. Francisco M. Cortés Moreno. Bernardo y María Antonia. Arjona.
- 13-4-1969. José Díaz Moreno. Ramón y María. Arjona.
- 18-3-1969. Manuel García Castro. Manuel y Vicenta. Arjona.
- 19-9-1968. José González García. Bartolomé y Bonosa. Arjona.
- 23-11-1968. Tomás Olmo Gómez. Gabriel y Magdalena. Arjona.
- 8-9-1968. Rafael Sánchez Lara. Manuel y Juana. Arjona.
- 15-10-1968. Juan Vicaría Molina. Joaquín y María. Arjona.
- 1-10-1969. Luis Carmona Quesada. Antonio y Dolores. Arjonilla.
- 31-12-1968. Blas Fernández López. Blas y Rosario. Arjonilla.
- 19-12-1969. Miguel Angel Gómez Roldán. José María y Ana. Arjonilla.
- 31-12-1969. Miguel Jiménez Zafra. Pedro y Encarnación. Arjonilla.
- 25-12-1969. Martín Pérez Segado. Juan y Vicenta. Arjonilla.
- 14-12-1969. Pablo Sánchez López. Rafael y María Antonia. Arjonilla.
- 29-6-1969. Pedro Fernández Contreras. Juan y Antonia. Arjonilla.
- 30-7-1969. Ignacio López Moreno. Juan de Dios y Antonia. Arjonilla.
- 12-1-1969. Francisco Lozano Cruz. Mariano y Salvadora. Arjonilla.
- 12-9-1969. Juan Antonio Moreno Martínez. Gabriel y Juana. Arjonilla.
- 14-10-1968. Juan Padilla. Martín. Manuel y Manuela. Arjonilla.
- 30-9-1968. Pedro Ruiz López. Pedro y Gregoria. Arjonilla.
- 5-7-1969. Manuel Salcedo Molina. José y Manuela. Arjonilla.
- 16-11-1969. Francisco Torres Torres. Antonio y Rosario. Arjonilla.
- 17-10-1969. Francisco Alvarez Moreno. José y Bárbara. Bailén.
- 22-9-1969. Manuel Moreno López. Juan Manuel y Antonia. Bailén.
- 14-8-1969. Rafael Fernández Molina. Demetrio y Aurora. Baños de la Encina.
- 7-4-1969. Julián Cuenca Sánchez. Feliciano y Antonia. Beas de Segura.
- 23-9-1969. Juan Cruz Martínez. José Antonio y Carmen. Beas de Segura.
- 9-4-1969. José Luis Espinosa Sánchez. Antonio y Carmen. Beas de Segura.
- 30-12-1968. Miguel Fernández González. Manuel y Rosa. Beas de Segura.
- 17-8-1969. Gabino Fernández Segura. Francisco y Carmen. Beas de Segura.
- 15-9-1968. Gabriel García García. Luciano y Gabriela. Beas de Segura.
- 15-11-1969. Gabriel García García. Francisco y Dolores. Beas de Segura.
- 16-7-1969. Pedro García Muñoz. Pedro Antonio y Pilar. Beas de Segura.
- 29-11-1969. José García Pichardo. Inocente y Antonia. Beas de Segura.
- 11-12-1969. Juan Herreros López. Felipe y Antonia. Beas de Segura.
- 23-9-1969. Juan Antonio López Fernández. Amador y Fuensanta. Beas de Segura.
- 18-8-1969. José María Martínez Munera. Elías y Ascención. Beas de Segura.
- 26-6-1969. Silvestre Marcos Andreu. Manuel y Concepción. Beas de Segura.
- 13-7-1969. José Luis Melilla Aibar. José y Sebastiana. Beas de Segura.
- 19-11-1969. Jesús Ortiz Robles. Juan Antonio y Josefa. Beas de Segura.
- 1-10-1969. Francisco Rodríguez Jiménez. Francisco y Encarnación. Beas de Segura.
- 28-10-1969. Pedro Sánchez Sánchez. Florencio y Paula. Beas de Segura.
- 25-8-1969. Pedro Santiago Martínez. Pedro y Ana. Beas de Segura.
- 1-1-1969. Gabino Segura Fernández. Manuel y Francisca. Beas de Segura.
- 28-7-1969. Antonio Talavera Romero. Domingo y Concepción. Beas de Segura.
- 6-11-1968. Cristóbal Linde Blanco. Pedro y Ana. Bedmar y Garciez.
- 27-11-1968. Francisco Castaño García. Francisco y Antonia. Begíjar.
- 2-1-1969. Juan García Molina. Agustín e Isabel. Begíjar.
- 19-11-1969. Antonio Sánchez Ortega. Roque y Gerónima. Bémez de Moreda.
- 6-9-1968. Juan Gemar Morales. Rafael y María Rosario. Cabra S. Cristo.
- 14-12-1968. Pedro Hernández López. Pedro y María Dolores. Cabra S. Cristo.
- 30-9-1969. Francisco Pérez Justicia. Francisco y Ana. Cabra S. Cristo.
- 6-9-1969. Ramón López Fuentes. Pedro y Encarnación. Cabra S. Cristo.
- 8-11-1969. Francisco Rodríguez del Río. Antonio y Joaquina. Cabra S. Cristo.
- 13-12-1969. Miguel Sánchez Medina. Antonio y Antonia. Cabra S. Cristo.
- 17-9-1969. Juan García Merino. Juan y Lucía. Cambil.
- 2-10-1968. Francisco Muriana Sánchez. José y Custodia. Cambil.
- 21-11-1969. Gerónimo Portillo Páez. Gerónimo y Ginesa. Cambil.
- 13-9-1968. Francisco Rodríguez Montoro. Juan Antonio y Encarnación. Cambil.
- 16-6-1969. José Montes Salvador. Antonio y Dolores. Campillo Arenas.
- 27-12-1968. Joaquín Adán Jiménez. Domingo y Dolores. Carolina.
- 24-6-1969. Serafin Caballero Molina. Manuel y Ana. Carolina.
- 25-9-1968. Bernabé Cano Fernández. Manuel y Dolores. Carolina.
- 11-9-1969. Francisco Cola Sánchez. Antonio y María. Carolina.
- 28-6-1969. Indalecio Cortés Jiménez. Indalecio y Virtudes. Carolina.
- 19-3-1969. José Cuevas Jiménez. Pedro y Lucía. Carolina.

- 6-1-1969. Valentín Fernández García. Juan y María Rosario. Carolina.
- 25-3-1969. José Gómez Garrido. José y María. Carolina.
- 26-7-1969. Pedro Gómez Iglesias. Pedro y María Soledad. Carolina.
- 22-11-1969. Manuel González López. Pedro y Dolores. Carolina.
- 22-10-1969. José Martínez González. Julian y Antonia. Carolina.
- 27-9-1968. Miguel Martínez González. Julián y Antonia. Carolina.
- 20-5-1969. Justo Moreno Cortés. Esteban y María. Carolina.
- 29-6-1969. Francisco Moreno Martínez. Sebastián y María. Carolina.
- 16-9-1968. José Rodríguez Redondo. José y Basilia. Carolina.
- 15-11-1969. Angel Sánchez Sánchez. Clemente y María. Carolina.
- 2-9-1969. Carmelo Castro Fajardo. Antonio y Carmen. Castellar.
- 24-11-1968. Ramón Hervás Mota. Ramón e Isabel. Castellar.
- 17-2-1969. Joaquín Villar González. Gabriel y Consolación. Castellar.
- 15-12-1969. José Antonio García Estévez. Celedonio y Fuensanta. Castillo Locubín.
- 20-3-1969. Francisco Fabrerías García. Antonio y Eladia. Cazorla.
- 15-6-1969. Vicente Fernández Mendieta. Vicente y Carmen. Cazorla.
- 13-11-1968. Juan Fernández Navarro. Bonifacio y Josefa. Cazorla.
- 5-4-1969. Valentín Gallardo Pérez. Valentín y Aurora. Cazorla.
- 4-9-1969. Jaime García Jiménez. Emilio y María Luisa. Cazorla.
- 1-9-1968. Juan González Fernández. Silverio y Antonia. Cazorla.
- 2-7-1969. Juan Hernández Rodríguez. Consuelo y Manuela. Cazorla.
- 12-1-1969. Miguel Lara Segura. Isidoro y Regina. Cazorla.
- 13-12-1968. Antonio López Velázquez. Manuel y Francisca. Cazorla.
- 3-5-1969. Miguel Martínez Sevilla. José Ramón y Manuela. Cazorla.
- 26-2-1969. Francisco Moreno Cortés. Isidro y Carmen. Cazorla.
- 20-7-1969. José Nieto Morcillo. Francisco y María. Cazorla.
- 16-3-1969. Jaime Punzano Sánchez. Domingo y Alfonsa. Cazorla.
- 1-12-1969. Amador Rodríguez García. Marcos y Juliana. Cazorla.
- 10-4-1969. Francisco Rodríguez Gómez. Alfonso y Ortensia. Cazorla.
- 14-9-1969. Ramón Contreras Gutiérrez. Ramón y Francisca. Chilluévar.
- 10-9-1968. Juan Ramón Fernández López. Ramón y María. Chilluévar.
- 8-10-1969. Fernando Martínez Martínez. Francisco y María Francisca. Chilluévar.
- 7-7-1969. Juan Oliver Martínez. Melchor y María Rosa. Chilluévar.
- 6-8-1969. José Tiscar Soria. José y Angeles. Chilluévar.
- 7-11-1968. Francisco Cano Cano. Valeriano y María. Frailes.
- 26-5-1969. Juan Cano Valverde. Antonio y Florencia. Frailes.
- 29-11-1969. Juan Pareja Aguilar. José y Antonia. Frailes.
- 23-10-1969. Juan M. Arcos Leiva. Antonio y María. Fuensanta Martos.
- 19-9-1969. Manuel Monge García. Miguel y María. Hinojares.
- 25-12-1969. José López Blanco. Justo y Josefa. Hornos Segura.
- 20-1-1969. Juan Jesús Díaz García. Juan y Mari Paz. Huelma.
- 27-6-1969. Rafael Lorca Valdivia. Antonio y María Francisca. Huelma.
- 24-9-1968. Juan José Martínez Torres. Martín y Fuensanta. Huelma.
- 27-3-1969. Antonio Pichel García. Tomás y Concepción. Huelma.
- 26-11-1968. Juan P. Castellanos Pérez. Juan P. e Isabel. Huesa.
- 22-6-1969. José María Fernández López. Alvaro y Juana María. Huesa.
- 26-4-1969. Juan Antonio Muela Martínez. Francisco y Marcelina. Huesa.
- 22-2-1969. Pedro Muñoz García. Sebastián y Pilar. Huesa.
- 27-12-1968. Bernardo Navarrete Herrera. José y Bernarda. Huesa.
- 26-8-1969. Juan Manuel Sánchez Díaz. Juan Francisco y Antonia. Huesa.
- 17-9-1968. Juan Antonio Aibar Mendieta. Alejandro y María Carmen. La Iruela.
- 4-1-1969. Juan Pedro Gómez Gómez. Juan y Simona. La Iruela.
- 4-11-1968. Juan Carlos López Jiménez. Francisco y Rosa. La Iruela.
- 25-11-1968. Luis Martínez Bautista. Manuel y Consuelo. La Iruela.
- 18-9-1969. David Olivares Martínez. Hermógenes y María Pilar. La Iruela.
- 26-1-1969. Faustino Sánchez Alarcón. Faustino y María. La Iruela.
- 4-10-1968. Antonio Sánchez Sánchez. Antonio y Estefanía. La Iruela.
- 30-5-1969. José Donaire Rodríguez. Pedro y Concepción. Iznatoraf.
- 24-3-1969. José María Luna Luna. José y Carmen. Iznatoraf.
- 13-10-1968. Cristóbal Ruiz Marín. Francisco y Mercedes. Iznatoraf.
- 4-9-1968. José Martínez Benavente. Sebastián y Amparo. Jabalquinto.
- 22-2-1969. Andrés Martínez Moreno. Francisco y Encarnación. Jabalquinto.
- 5-5-1969. Juan Martínez Tebar. Francisco y Luisa. Jabalquinto.
- 6-11-1969. José Raya García. Pedro y Catalina. Jabalquinto.
- 17-11-1969. Pedro Adán Alvarez. Pedro y Juana María. Jaén.
- 14-3-1969. Juan José Aguilar Parra. Cristóbal y Gabriela. Jaén.
- 7-1-1969. José Carlos Aguilar Anguita. José y María Isabel. Jaén.
- 12-12-1968. Jacinto Alcalá Ballesteros. Jacinto y Antonia. Jaén.
- 21-9-1968. Miguel Aranda Cabanellas. José María y María Milagro. Jaén.
- 26-9-1968. Tomás Arias Martínez. José y Josefa. Jaén.
- 20-9-1968. José Ignacio Arrabate García. Valentín y María Carmen. Jaén.
- 31-12-1969. Miguel A. Ayuso Torneros. José y María Jesús. Jaén.
- 22-7-1969. Juan Vadillo López. José y María Carmen. Jaén.
- 30-4-1969. Miguel Ballesta Franco. Miguel y María. Jaén.
- 29-4-1969. Ernesto Barragán Fiscer. Juan José y María Pilar. Jaén.
- 3-7-1969. Manuel M. Basagoiti Rodríguez. Manuel M. y María. Jaén.
- 22-6-1969. Francisco Bejarano Pérez. José Antonio y María Carmen. Jaén.
- 14-9-1968. Ali Belkahlia Bruce. Mustapha y Amina. Jaén.
- 5-1-1969. Luis Bergillo Ramírez. Carlos y Trinidad. Jaén.
- 13-7-1969. Juan Francisco Bueno Gutiérrez. Francisco y Juana. Jaén.
- 8-12-1968. Alejandro Caballero López Barajas. Florentino y Amparo. Jaén.
- 12-9-1968. José Javier Caballero Pérez Serrano. Rafael y María Pilar. Jaén.
- 25-12-1968. José Raúl Calderón Merino. Sebastián y María. Jaén.
- 4-12-1968. Juan Cámara Mata. Luis y Dolores. Jaén.
- 30-3-1969. Jesús Camarero Rodríguez. Jesús y Juana. Jaén.
- 14-3-1969. Ildefonso Camón López. Matías e Isabel. Jaén.
- 23-3-1969. Manuel Cano Aranda. Manuel y Eustaquio. Jaén.
- 13-6-1969. Antonio Cantó Carrasco. Antonio y Antonia. Jaén.
- 24-11-1968. Manuel J. Cara Chica. Andrés y Ascensión. Jaén.
- 23-9-1969. José María Castillo García. Pedro y Antonia. Jaén.
- 1-12-1969. José Castillo Lombardo. Blas y Serafina. Jaén.
- 11-5-1969. Francisco Castillo Lozano. Horacio y Ramona. Jaén.
- 19-1-1969. Rafael Castillo Melero. Manuel y Antonia. Jaén.
- 12-8-1969. Antonio F. Castro Guerrero. Gregorio y Carmen. Jaén.
- 18-11-1968. Juan E. Castro Martín. Juan y María. Jaén.
- 22-3-1969. Lorenzo Castro Moreno. Lorenzo y Salomé. Jaén.
- 7-6-1969. Antonio Cegri García. Antonio y Carmen. Jaén.
- 9-6-1969. Rafael Cobo Garrido. Rafael y María Carmen. Jaén.
- 3-12-1968. José Comenero Calahorro. Manuel y Jacinta. Jaén.
- 13-3-1969. José M. Cornejo Ramírez. Francisco y Angeles. Jaén.
- 23-11-1968. Juan C. Cruz Colmenero. José y Aurora. Jaén.
- 13-3-1969. José L. Cruz Gutiérrez. Aurelio y Trinidad. Jaén.
- 5-6-1969. Francisco Luis Chamorro Villalba. Francisco y Dolores. Jaén.
- 13-9-1969. Francisco Jesús Delgado García. Francisco e Isabel. Jaén.
- 19-3-1969. José Domínguez Gómez. Francisco y Angélica. Jaén.
- 17-5-1969. Gerardo Domínguez Miñán. Gerardo y María Carmen. Jaén.
- 8-2-1969. Luis Espinosa Moreno. Antonio y Antonia. Jaén.
- 16-1-1969. Miguel Expósito Medina. Miguel y Micaela. Jaén.
- 1-11-1968. José Fajardo Cortés. Salvador y Encarnación. Jaén.
- 1-11-1968. Salvador Fajardo Cortés. Salvador y Encarnación. Jaén.
- 14-3-1969. Salvador Fernández Cruz. Serafín y Bernabela. Jaén.
- 3-3-1969. Jesús Fernández Moreno. Antonio y María Josefa. Jaén.
- 8-8-1969. Alfredo Galán González. Braulio y Carmen. Jaén.
- 20-9-1968. Antonio García Cabrera. Eduardo y Felisa. Jaén.
- 16-12-1968. Francisco García Camacho. José Manuel y Estrella. Jaén.
- 6-1-1969. Francisco García Díaz. Angel y Pilar. Jaén.
- 15-12-1968. Antonio García Fuentes. Antonio y Adela. Jaén.
- 8-1-1969. Juan Carlos García García. Juan e Isabel. Jaén.
- 13-6-1969. Gregorio García González. Lucas y Juana. Jaén.
- 30-10-1968. José García Rodríguez. Juan Antonio y María Remedios. Jaén.
- 14-9-1969. Pedro Luis Garrido Ortega. Miguel y María Dolores. Jaén.
- 3-9-1969. Sebastián Gasco López. Juan y Amadora. Jaén.
- 2-5-1969. Jaime Gilaber Delgado. Fernando y Teresa. Jaén.
- 15-12-1969. Eduardo Gómez Lendines. José y Dolores. Jaén.
- 27-11-1968. José Angel Gómez López. Ceferino y Antonia. Jaén.
- 18-11-1968. José Antonio González Expósito. Antonio y Josefa. Jaén.
- 30-5-1969. Juan Manuel González García. Jacinto y María Dolores. Jaén.
- 8-8-1969. Antonio González González. Antonio y Lucía. Jaén.
- 30-1-1969. Alejandro González la Torre. Francisco y María Carmen. Jaén.

- 1-12-1968. Carlos González López. Gaspar y Encarnación. Jaén.
 10-4-1969. Pedro González López. Pedro y Bonosa. Jaén.
 9-1-1969. David González Pérez. Serafín y Francisca. Jaén.
 8-2-1969. José María González Rodríguez. Antonio y Antonia. Jaén.
 10-7-1969. Juan Jesús Guzmán Guzmán. Eloy y Victoria. Jaén.
 8-6-1969. Alberto Honrubia Vilchez. Gervasio y Carmen. Jaén.
 13-11-1968. Pablo Jaén Parras. Ramón y Alicia. Jaén.
 23-2-1969. José María Jaraices Morillas. Pedro Antonio y Catalina. Jaén.
 16-9-1968. Francisco Jiménez Fernández. José y Dolores. Jaén.
 12-2-1969. Manuel F. Jiménez Gámez. Esteban y Manuela. Jaén.
 2-2-1969. Francisco Jiménez Navidad. Antonio y Antonia. Jaén.
 19-11-1969. Alberto Lara Ocaña. Manuel y Blanca. Jaén.
 13-1-1969. Santiago Lizcano Prestel. Rafael y María Dolores. Jaén.
 21-7-1969. Igancio López Higuera. Antonio y María. Jaén.
 6-3-1969. José Manuel López Marcos. Juan y Juana. Jaén.
 15-11-1968. Francisco Jesús Lozano Ruiz. Martín y Purificación. Jaén.
 25-9-1969. Manuel Luque Aranda. Manuel y Dolores. Jaén.
 28-2-1969. Julio Llorente Sánchez. Julio y Felipa. Jaén.
 27-10-1969. Luis Manzana Monzón. José y Luis y María Pilar. Jaén.
 26-1-1969. Antonio Marín Oñate. Antonio y María Angeles. Jaén.
 11-11-1969. Rafael Martín Pardo. Rafael y María Isabel. Jaén.
 29-12-1969. José Martínez Aparicio. José y Encarnación. Jaén.
 21-7-1969. Noé Martínez Cabello. José y Rosario. Jaén.
 1-12-1969. Francisco Martínez López. Juan y Ana María. Jaén.
 9-12-1968. Manuel Martínez Martínez. Manuel y Antonia. Jaén.
 24-9-1968. Miguel Martínez del Moral. Francisco y Juana. Jaén.
 18-12-1969. José Martínez Sánchez. Alfonso y Juana. Jaén.
 16-2-1969. Juan M. Martos García. Juan y Juana. Jaén.
 20-1-1969. Antonio Mateos Crespo. Tomás y Ana. Jaén.
 16-7-1969. José Melcón Bargas-Mach. Constantino y Esperanza. Jaén.
 4-4-1969. Antonio R. Mengibar Torres. Juan y Ana. Jaén.
 4-4-1969. Jesús R. Mesa García. Antonio y Luisa. Jaén.
 1-9-1968. Camilo Milla Collado. Camilo y Gertrudis. Jaén.
 12-11-1968. Vicente Molina Sánchez. Miguel y Elvira. Jaén.
 21-11-1969. Manuel Montañés Arenas. Juan y Cefirina. Jaén.
 28-7-1969. Fabián Montilla López. Juan María y María Salud. Jaén.
 14-9-1968. Fernando Mora Castro. Fernando y María. Jaén.
 11-9-1968. Miguel C. Moralburgos de. Antonio y Ernesta. Jaén.
 30-7-1969. Manuel José Morales García. José Manuel e Isabel. Jaén.
 30-5-1966. Pablo Moreno García. Pablo y María Manuela. Jaén.
 15-9-1969. Francisco Moreno Laserda. Juan y Cesárea. Jaén.
 15-3-1969. José Muñoz Tello. Salvador y Quiteria. Jaén.
 16-6-1969. Alberto Narvaes Peñas. José María y María. Jaén.
 7-1-1969. Francisco Niño Narvián. Carlos y Pilar. Jaén.
 28-3-1969. Manuel Olivares González. Manuel J. y María Dolores. Jaén.
 21-3-1969. Pedro Ortega Gómez. Antonio y Ana. Jaén.
 7-12-1968. Miguel F. Ortega Vilar. Manuel y María Dolores. Jaén.
 27-10-1969. Dionisio Pancorbo Romero. Dionisio y Cipriana. Jaén.
 2-10-1968. Manuel Pascual Rodríguez. Joaquín y Cecilia. Jaén.
 28-9-1968. Miguel A. Peña Balderas. José y Esperanza. Jaén.
 2-4-1969. Francisco Pérez Catalán. Francisco e Isabel. Jaén.
 25-12-1969. Manuel Pérez Navarro. José y Agustina. Jaén.
 25-9-1968. Ramón F. Pérez Ortega. Ramón F. y Encarnación. Jaén.
 27-4-1969. José Miguel Pintor Rodríguez. Rafael y Cecilia. Jaén.
 3-7-1969. Luis Pla Martínez. Servando y Servanda. Jaén.
 1-7-1969. Eduardo J. Pomares Fuertes. Francisco J. y Rosa María. Jaén.
 31-12-1968. Juan Carlos Pousibet Vasco. Juan y Ana. Jaén.
 14-9-1968. Francisco Puig Banqueri. Francisco y María Angeles. Jaén.
 14-2-1969. Rafael Quesada Olmo. Juan A. y Rafaela. Jaén.
 20-11-1968. Bernardo Quesada Vico. Julián y María. Jaén.
 26-10-1968. Joaquín Quirós Cruz. Serafín y María Josefa. Jaén.
 13-10-1968. José Angel Quirós Prieto. Juan José y Rosa. Jaén.
 25-7-1969. Olayo J. Racionero Guerrero. Julián y María Jesús. Jaén.
 6-9-1968. Alberto Ramos Serrano. José y Carmen. Jaén.
 20-2-1969. Bernardo Raya Oya. Juan y María Josefa. Jaén.
 22-11-1969. Julián Reloba Valenzuela. José y Antonia. Jaén.
 25-8-1969. Carlos Reviriego Cuenca. Gregorio y Dolores. Jaén.
 30-8-1969. Antonio Reyes Jiménez. Francisco y Antonia. Jaén.
 30-11-1969. Juan del Río Hervás. Manuel y Ana María. Jaén.
 28-9-1968. José Ríos Angeles. José y Antonia. Jaén.
 25-2-1969. Cristóbal Roa Vico. Francisco y Josefa. Jaén.
 15-5-1969. José Manuel Robiedo Espejo. José y María. Jaén.
 21-11-1969. Ildefonso Rodríguez Bellido. Ildefonso y María Elina. Jaén.
 29-11-1969. Gonzalo Rodríguez Gallego. Gonzalo y Ana. Jaén.
 13-11-1969. Rafael Rodríguez Jiménez. Rafael y Francisca. Jaén.
 29-12-1969. Antonio Rodríguez Rodríguez. Manuel y Ana María. Jaén.
 29-10-1969. Eduardo Rodríguez Rosell. Eduardo y María Rosario. Jaén.
 2-2-1969. Francisco Romero Moreno. Francisco y Ana. Jaén.
 11-5-1969. José Angel Ruano Guillén. Antonio y Angeles. Jaén.
 21-7-1969. Dionisio Rubio Collado. Dionisio y María Pilar. Jaén.
 18-2-1969. Javier Rubio Martínez. José y Josefa. Jaén.
 1-11-1968. Manuel Rueda Navas. Manuel y Gertrudis. Jaén.
 20-2-1969. José Antonio Ruiz Hoyo. José y Carmen. Jaén.
 27-8-1969. Antonio Ruiz Nieto. Antonio y María. Jaén.
 2-1-1969. José María Sacasa Garrote. José y Teresa. Jaén.
 10-12-1969. Antonio Sánchez Alvarez. Antonio y Aurora. Jaén.
 6-10-1968. Javier Sánchez Bermúdez. Diego y Carmen. Jaén.
 3-8-1969. Pedro J. Sánchez Clavel. Pedro J. y Encarna. Jaén.
 17-2-1969. Jesús Sánchez García. Manuel y María Carmen. Jaén.
 31-5-1969. Miguel A. Sánchez García. Francisco y Francisca. Jaén.
 6-3-1969. Enrique Sánchez Martínez. Enrique y María Carmen. Jaén.
 27-12-1969. Antonio Sánchez Peña. Antonio y María Dolores. Jaén.
 16-2-1969. Javier Sánchez Pineda. Antonio y María Carmen. Jaén.
 4-3-1969. Juan Pedro Santamaría Martínez. Juan y Dolores. Jaén.
 17-12-1968. Juan José Serrano Fernández. Francisco y Catalina. Jaén.
 12-4-1969. Carlos E. Soler Ruiz. Arturo y Elvira. Jaén.
 8-9-1968. Francisco Soriano Martínez. Antonio y Francisca. Jaén.
 12-6-1969. Carlos L. Suan Megías. Carlos y Gloria. Jaén.
 31-7-1969. José de la Torre Martos. Juan y Juana. Jaén.
 3-9-1969. Vicente Torres García-Quesada. Vicente y María Teresa. Jaén.
 5-11-1969. José M. Ulierte Vázquez. Manuel y Carmen. Jaén.
 20-4-1969. Angel Vidal Toledana. José y Rosario. Jaén.
 10-1-1969. Diego Vizcaíno Muñoz. Antonio e Isabel. Jaén.
 10-11-1968. Juan Ramón Cejudo Montálvez. Juan y Francisca. Jódar.
 2-11-1968. Juan Cortes Murcia. Antonio y Catalina. Jódar.
 17-2-1969. Antonio Díaz López. Marcos y Juana D. Jódar.
 21-6-1969. Miguel Gómez Sánchez. Miguel y Manuela. Jódar.
 25-9-1969. Francisco Herrera García. Antonio y Francisca. Jódar.
 15-11-1968. Blas Herrera Gómez. Rafael y Andrea. Jódar.
 14-9-1969. Antonio López Jiménez. Salvador y María. Jódar.
 2-5-1969. José María López León. Diego y María D. Jódar.
 5-6-1969. Diego López López. Francisco e Isabel. Jódar.
 17-7-1969. Francisco López Vilchez. Manuel y Luisa. Jódar.
 19-8-1969. Pedro Martínez Alcalá. Andrés y María. Jódar.
 2-9-1968. Antonio Moral Moreno. Antonio y Manuela. Jódar.
 11-6-1969. Sebastián Moreno Hidalgo. Antonio e Ignacia. Jódar.
 2-9-1969. Antonio Moreno Rodríguez. Norberto y María. Jódar.
 25-12-1969. Angel Moreno Vergillos. Manuel y Manuela. Jódar.
 23-1-1969. Manuel Muñoz Navarrete. Manuel y Sebastiana. Jódar.
 26-3-1969. Pedro Muñoz Torres. Antonio e Isabel. Jódar.
 26-4-1969. Sebastián Pastrana Moreno. Fernando y Juana. Jódar.
 9-2-1969. Antonio Raya Rodríguez. José María e Isabel. Jódar.
 24-6-1969. Rafael Robledillo López. Angel y Flora. Jódar.
 18-6-1969. Manuel Rodríguez Martínez. Manuel y Francisca. Jódar.
 24-9-1968. Felipe Sánchez López. Ramón y María Antonia. Jódar.
 14-5-1969. Francisco Vargas Jiménez. Francisco y María Manuela. Jódar.
 12-3-1969. Manuel Vilchez Ruiz. Sebastián y María J. Jódar.
 5-2-1969. Blas Adán Quiles. Blas y Carmen. Linares.
 3-1-1969. José Balaguer Aledón. Manuel y María Socorro. Linares.

- 23-10-1969. José Cano Martos. José y Dolores. Linares.
- 22-9-1969. Matias Carretero Martínez. Pedro y Baltasara. Linares.
- 2-10-1969. Manuel Carretero Pérez. Juan y María. Linares.
- 2-6-1969. Antonio Casado García. Francisco y María Antonia. Linares.
- 2-3-1969. José del Castillo Baeza. José y María Rosa. Linares.
- 8-9-1969. José Castillo Páez. Adolfo y Josefa. Linares.
- 26-12-1969. Joaquín Córdoba Martínez. Antonio y María Carmen. Linares.
- 20-9-1968. José Escandón Heredia. Angel y Carmen. Linares.
- 10-11-1968. Andrés Fernández Céspedes. José y Pascuala. Linares.
- 8-9-1968. José Fernández Serrano. José y Leonarda. Linares.
- 27-11-1969. Miguel Figueroa Teba. José y María Soledad. Linares.
- 8-9-1969. José Fuentes González. José y Antonia. Linares.
- 18-10-1969. Joaquín Galián Ruiz. José y Juana. Linares.
- 28-2-1969. José Gallardo Ballesteros. José y Antonia. Linares.
- 13-11-1969. Angel García Aguilera. Juan y Teresa. Linares.
- 2-9-1969. Francisco García Carrillo. Francisco y Carmen. Linares.
- 17-5-1969. Francisco García Megías. Rafael y Juana. Linares.
- 14-9-1969. Francisco García Molina. Francisco y Carmen. Linares.
- 6-7-1969. Jonás García Montilla. José y Joaquina. Linares.
- 7-5-1969. Pedro García Ramos. Francisco y María. Linares.
- 10-2-1969. Juan García Sáez Sáez. Andrés y Rosario. Linares.
- 3-2-1969. Eduardo González Asensio. Manuel y Salud. Linares.
- 14-3-1969. Manuel Guerrero Cabrera. Ramón y Victoria. Linares.
- 31-5-1969. Juan Hernández Hernández. Juan e Isabel. Linares.
- 22-6-1969. José Hidalgo Martínez. Fernando y Juana. Linares.
- 2-3-1969. Jacobo Jiménez Barba. Manuel y María. Linares.
- 24-5-1969. Julio Jiménez Crespo. Luis y Pilar. Linares.
- 20-5-1969. David Jiménez Mola. Juan de Dios y María Carmen. Linares.
- 23-10-1969. Antonio Jiménez Rodríguez. Juan y Juana. Linares.
- 24-7-1969. Francisco Lirola López. Antonio y María Jesús. Linares.
- 27-8-1969. José López Torres. José y Ana. Linares.
- 11-11-1968. Fernando Lucena Gómez. Clemente y María Teresa. Linares.
- 27-2-1969. José Maroto Fernández. Diego y Francisca. Linares.
- 18-12-1969. José Martínez Casado. José y Esperanza. Linares.
- 6-11-1968. Francisco Martínez Ruiz. Francisco y María. Linares.
- 10-12-1969. Juan Megía Rus. Antonio y Carmen. Linares.
- 28-9-1969. Fernando Montoya Marín. Vicente e Isabel. Linares.
- 28-11-1969. Sebastián Moreno Luque. Sebastián y Dolores. Linares.
- 18-7-1969. Manuel Moreno Moreno. Armando y Leonor. Linares.
- 20-5-1969. Nicolás Olivares Fernández. Manuel y María. Linares.
- 2-7-1969. Ignacio Pérez Aranda. Francisco e Isabel. Linares.
- 9-6-1969. Luis Pérez Robles. Luis y Asunción. Linares.
- 25-6-1969. Florencio Plazas Monte de Oca. Florencio y Francisca. Linares.
- 7-1-1969. Julián Ramos Liñán. Antonio y María de Set. Linares.
- 8-7-1969. Francisco Rey Muñoz. Eduardo y Nieves. Linares.
- 11-12-1968. Juan Ríos Jiménez. Juan y Manuela. Linares.
- 9-8-1969. Miguel Rodríguez Anguita. Miguel y Juana. Linares.
- 7-5-1969. Manuel Rodríguez García. Manuel y Mercedes. Linares.
- 24-12-1968. Jesús Rodríguez Sánchez. Pedro y Julia. Linares.
- 13-11-1968. Francisco Romera Alvarez. Angel y María Villar. Linares.
- 8-5-1969. Luis Romero Santiago. Manuel y Enriqueta. Linares.
- 7-3-1969. Diego Ruz Fernández. Esteban e Isabel. Linares.
- 8-1-1969. José Soto Fernández. Blas y Josefa. Linares.
- 6-10-1969. Juan Torres Martínez. Antonio y Juana. Linares.
- 12-9-1969. Miguel Usano Fernández Pacheco. Miguel y Antonia. Linares.
- 15-11-1969. Francisco Valdivia Pérez. Sebastián e Isabel. Linares.
- 14-8-1969. Jacinto Ventura Espacio. Pablo y Andrea. Linares.
- 23-10-1969. Ricardo Vilchez Jiménez. Leovigildo e Isabel. Linares.
- 2-11-1968. José Vilchez García. Juan y Dolores. Linares.
- 2-11-1968. Juan Vilchez García. Juan y Dolores. Linares.
- 12-8-1969. José Zamora Bueno. José y Teresa. Linares.
- 6-10-1968. Antonio Pérez Catena. José y María. Lupión.
- 8-6-1969. Alfonso Martínez-Bordiú Basso. José María y Clotilde. Mancha Real.
- 11-5-1969. Manuel Ramírez Carrascosa. Antonio y Sebastiana. Mancha Real.
- 16-8-1969. Francisco Rodríguez González. Julio y Carmen. Mancha Real.
- 27-5-1969. Benito Arévalo Ollero. Baldomero y María Dolores. Marmolejo.
- 25-12-1968. Pedro Cano Rubio. Pedro y María del Carmen. Marmolejo.
- 5-5-1969. Andrés Galera Pérez. Andrés y María. Marmolejo.
- 10-9-1968. Francisco García Vicaría. Francisco y Catalina. Marmolejo.
- 1-10-1969. José M. González Perales. Francisco y Ana María. Marmolejo.
- 21-6-1969. Manuel Camacho González. Manuel y Aurelia. Martos.
- 29-9-1969. Angel Castro Torres. Pedro y Manuela. Martos.
- 4-11-1968. Juan F. López Sánchez. Miguel y Francisca. Martos.
- 1-11-1969. Francisco Cruz García. Manuel y Rosa. Montizón.
- 22-11-1968. Francisco Meca del Olmo. José y María Angeles. Montizón.
- 22-10-1968. Salvador Ruiz Martínez. Juan y María Josefa. Montizón.
- 20-1-1969. Ramón García Platón. José y Socorro. Navas de San Juan.
- 13-10-1968. José Antonio Ramos Aranda. Cayetano y María. Noalejo.
- 16-11-1968. José Torres Arriaza. Juan y Josefa. Noalejo.
- 15-11-1968. Alberto Pavón Robles. José Rafael y Nicaela. Orcera.
- 10-10-1969. Daniel García Moreno. Ramón y Dolores. Peal de Becerro.
- 7-6-1969. Ramiro Iglesias Lara. Ramiro y Encarnación. Peal de Becerro.
- 13-8-1969. Antonio Juan López. Isidoro y Sampedro. Peal de Becerro.
- 26-11-1969. Florencio López Díaz. Florencio y Juana. Peal de Becerro.
- 8-5-1969. Francisco Pérez Mata. José y María Tiscar. Peal de Becerro.
- 25-3-1969. Miguel Tiscar Valeriano. Andrés y Cefarina. Peal de Becerro.
- 22-4-1969. Pedro Vargas López. Pedro y María Antonia. Peal de Becerro.
- 23-8-1968. Antonio Escobedo Fernández. Pedro y Amalia. Pegalajar.
- 21-5-1969. Juan Fernández Moreno. Antonio y Antonia. Pegalajar.
- 1-1-1969. Tomás Vico Ortega. Juan Antonio y Trinidad. Pegalajar.
- 23-10-1968. Domingo Yamas Sánchez. Domingo y Josefa. Puente Génave.
- 10-12-1969. Manuel Martínez Cano. Juan y Lucrecia. Puente Génave.
- 24-4-1969. José C. Pascual García. Pedro y Luisa. Puente Génave.
- 5-4-1969. Juan Campayo Pérez. José y Josefa. La Puerta de Segura.
- 30-9-1968. Rafael Fernández Muñoz. Rafael y Julia. La Puerta de Segura.
- 23-10-1969. Miguel Flores Gómez. Manuel y Eufrosia. La Puerta de Segura.
- 29-5-1969. Alberto A. García Alonso. Antonio y Fidela. La Puerta de Segura.
- 28-12-1969. Juan Carlos Navarro Machado. Manuel y Pilar. La Puerta de Segura.
- 30-10-1969. José Manuel Rodríguez Izquierdo. Manuel y Carmen. La Puerta de Segura.
- 30-7-1969. Félix José Sánchez Martínez. Florencio y Josefa. Puerta de Segura.
- 17-11-1969. José M. Sánchez Sánchez. Miguel y Aurelia. Puerta de Segura.
- 14-10-1968. Francisco Alcalá Romero. Justo y María. Quesada.
- 21-9-1968. Joaquín Alvarez Moreno. Joaquín y Bartola. Quesada.
- 10-8-1969. Francisco Aranda Cantisano. Francisco y María A. Quesada.
- 8-2-1969. Andrés Aranda Vallejos. Nicolás y Rogelia. Quesada.
- 12-1-1969. Manuel Fernández Marín. Manuel y María José. Quesada.
- 3-6-1969. Ramón González Pérez. Ramón y Carmen. Quesada.
- 5-10-1968. José M. Lara González. Francisco y Joaquina. Quesada.
- 15-9-1968. Juan José Martil Cruz. José y Manuela. Quesada.
- 21-1-1969. Angel Martínez Izquierdo. Damián y María R. Quesada.
- 17-7-1969. Angel A. Martínez Lara. Alejandro y Angeles. Quesada.
- 30-6-1969. Agustín R. Martínez Pérez. Agustín y Dolores. Quesada.
- 22-11-1968. Jesús Morales Sánchez. Jesús y Antonia. Quesada.
- 19-6-1969. Miguel Moreno Fernández. Juan y Fernanda. Quesada.
- 20-10-1969. Juan Ramos Muñuera Segura. Juan y Encarnación. Quesada.
- 17-9-1968. Antonio Pérez Alcalá. Manuel e Inocencia. Quesada.
- 26-5-1969. Juan A. Pérez Segura. Juan y Sebastián. Quesada.
- 29-3-1969. Pedro Pineda Fernández. Pedro y Ramona. Quesada.
- 20-10-1969. Juan Francisco Quesada Sáez. Francisco y Paula. Quesada.
- 15-1-1969. Luis Pablo Rodríguez García Vidal. Julio y Angela L. Quesada.
- 16-9-1969. Julián Salamanca Leyva. Francisco y Sebastiana. Quesada.
- 14-5-1969. Angel Sánchez Alcalá. Antonio y María. Quesada.
- 5-9-1968. Ramón Sánchez Lopera. Miguel y Dolores. Quesada.
- 16-4-1969. José A. Sánchez Requena. Ramón y Casimira. Quesada.
- 29-10-1969. Manuel Segura Salamanca. Salvador y María Tiscar. Quesada.
- 2-11-1968. José Trillo Aranda. Martín e Hilaria. Quesada.
- 25-11-1968. Andrés Vergara Morillas. Juan y María del Carmen. Quesada.
- 29-9-1968. José Antonio Vilchez Sánchez. Antonio y Juana. Quesada.
- 1-1-1969. Ginés Manuel Sánchez Hidalgo. Ginés M. y Francisca. Sabiote.

- 26-5-1969. Juan Carlos García Lozano. Domingo e Isabel. Santa Elena.
- 26-5-1969. Vicente M. García Lozano. Domingo e Isabel. Santa Elena.
- 24-1-1969. Antonio Muñoz Martínez. Antonio y Alejandrina. Santa Elena.
- 14-11-1968. José Luis Alarcón Robles. Manuel y Dionisia. Santiago Pontones.
- 31-5-1969. José Blanco Ojeda. Pedro e Isabel. Santiago Pontones.
- 25-8-1969. Enrique Cano Mendoza. Enrique y Matilde. Santiago Pontones.
- 8-10-1968. Gonzalo Espinosa Fernández. Manuel y Carmen. Santiago Pontones.
- 16-6-1969. Juan Fernández Espinosa. Tomás y María Seños. Santiago Pontones.
- 30-10-1968. Eugenio Gómez Martínez. Ignacio y Daniela. Santiago Pontones.
- 8-9-1969. Juan José Gómez Sánchez. Perpetuo e Isidora. Santiago Pontones.
- 31-5-1969. Jacinto Jaén Egca. Julio y Martina. Santiago Pontones.
- 23-10-1968. Domingo López Soriano. José y Concepción. Santiago Pontones.
- 16-7-1969. Lorenzo Lozano García. Amable y Antonia. Santiago Pontones.
- 8-1-1969. José Antonio Martínez Morcillo. José Antonio y Juana. Santiago Pontones.
- 19-10-1969. Manuel Olivares García. Toribio y Fulgencia. Santiago Pontones.
- 3-10-1968. Eusebio Parra Martínez. Eusebio y María J. Santiago Pontones.
- 18-10-1969. Angel Ruiz Martínez. Pablo y Amadora. Santiago Pontones.
- 2-11-1969. Manuel Serrano Serrano. Antonio y Rafaela. Santiago Pontones.
- 25-7-1969. Sebastián Armijo Maza. Antonio y María. Santisteban del Puerto.
- 29-12-1968. Juan Cano García. Juan y Purificación. Santisteban del Puerto.
- 16-12-1969. Antonio Calzada Castellano. Tomás y Antonia. Santo Tomé.
- 20-9-1968. Juan Cocera Torres. Silverio y Antonia. Santo Tomé.
- 15-12-1968. Francisco Fernández Cepillo. Mateo y Concepción. Santo Tomé.
- 13-12-1969. Antonio Gallego Martínez. Alfonso y Antonia. Santo Tomé.
- 23-3-1969. Juan Muñoz Santiago. José y Luisa. Santo Tomé.
- 8-4-1969. Carlos Pérez Saavedra. Manuel y María. Santo Tomé.
- 14-9-1968. Francisco Plaza Gómez. Basilio y María. Santo Tomé.
- 1-9-1968. Juan Rodríguez Méndez. Gerardo y María. Santo Tomé.
- 25-12-1969. Juan Soria Plaza. Joaquín y Rosenda. Santo Tomé.
- 14-9-1968. José Torrecillas Pérez. Francisco y Concepción. Santo Tomé.
- 16-10-1969. Elías Verde Gómez. Eduardo y Amalia. Santo Tomé.
- 29-10-1968. Gerardo Benítez Montanos. Pedro y Brígida. Segura de la Sierra.
- 22-2-1969. Juan Carlos Flores López. Andrés y Antonia. Segura de la Sierra.
- 29-3-1969. Juan García García. Francisco y Adela. Segura de la Sierra.
- 3-2-1969. Manuel Suárez García. Amable y Francisca. Segura de la Sierra.
- 30-12-1968. Juan Fernández García. Antonio y Luisa. Siles.
- 5-3-1969. Juan C. Martínez González. Luis y Josefa. Sorihuela Guadalimar.
- 22-10-1969. Pedro García Padilla. Alfonso y Magdalena. Torreblascopedro.
- 17-9-1968. Bartolomé Lozano López. Cristóbal y Ana. Torreblascopedro.
- 21-8-1969. Juan Valderas Martínez. Manuel e Isabel. Torreblascopedro.
- 25-2-1969. Andrés Vico Lorite. Gabriel y Antonia. Torreblascopedro.
- 14-3-1969. Saturnino Casado Rodríguez. Saturnino y María Luisa. Torredonjimeno.
- 11-12-1968. Juan Martos Bueno. Cosme y Purificación. Torredonjimeno.
- 24-12-1969. Juan Antonio Tejada Cortés. Juan y Pilar. Torredonjimeno.
- 23-6-1969. Gabriel Fernández Martínez. Antonio y María. Torreperogil.
- 20-10-1969. Juan Manuel Fernández Roldán. Juan M. Y María. Torreperogil.
- 24-5-1969. Antonio Martínez Lorente. Bartolomé y Rosa. Torreperogil.
- 9-5-1969. Juan Martínez Ruiz. Juan y María Dolores. Torreperogil.
- 21-9-1969. Juan Peña Molina. Diego y Juana. Torreperogil.
- 3-9-1968. Juan Fernández García. Manuel y Soledad. Torres.
- 19-7-1969. Juan Almendros Gámez. Juan y Rosa. Ubeda.
- 27-11-1969. Juan Francisco Aranda Aranda. Tomás y Carmen. Ubeda.
- 18-12-1968. Rafael Arjona Expósito. Francisco y Margarita. Ubeda.
- 6-11-1969. Pedro Astasio Lopezosa. Antonio y Magdalena. Ubeda.
- 23-11-1969. Carmelo Borja Hernández. Carmelo y Dolores. Ubeda.
- 22-9-1969. Manuel Cabrera Fernández. Luis y Petra. Ubeda.
- 11-2-1969. Manuel Cano Torres. Fernando y Tomasa. Ubeda.
- 24-10-1969. Juan C. Castillo Láinez. Máximo y Soledad. Ubeda.
- 3-12-1969. Francisco Cobo Martínez. Alfonso y Antonia. Ubeda.
- 28-3-1969. Francisco Donaire Hernández. Eugenio A. y María Mercedes. Ubeda.
- 10-6-1969. Juan Fernández Santiago. Miguel y Emilia. Ubeda.
- 18-6-1969. José Antonio García Marín. Antonio y Julia. Ubeda.
- 14-3-1969. Juan García Ramiro. Antonio y Juana. Ubeda.
- 3-1-1969. Francisco Gómez Guerrero. Francisco y Lorenza. Ubeda.
- 12-11-1969. Manuel González Galera. Manuel y María Francisca. Ubeda.
- 8-9-1968. Carlos J. Guerrero Gómez. Fernando y María. Ubeda.
- 8-9-1968. José A. López Alameda. José y Justa. Ubeda.
- 16-1-1969. José M. López Fernández. Francisco y Elvira. Ubeda.
- 12-6-1969. Antonio López Ruiz. Antonio y María del Carmen. Ubeda.
- 7-10-1969. José A. López Ruiz. Luis y Ana. Ubeda.
- 28-7-1969. Miguel A. López Sánchez. Juan P. y Encarnación. Ubeda.
- 18-10-1968. Nicolás Lorente Díaz. Manuel y Carmen. Ubeda.
- 12-4-1969. José Martínez Marcos. Francisco y Ramona. Ubeda.
- 29-10-1968. Martín R. Martínez Moreno. Ricardo y Carmen. Ubeda.
- 28-4-1969. Juan de Dios Molina Ruiz. Juan de Dios y Catalina. Ubeda.
- 16-11-1968. Antonio Morcillo González. José y Ana. Ubeda.
- 13-11-1969. José Moya Ortega. Isidoro y Angela. Ubeda.
- 5-11-1968. Antonio Olivares López. Cecilio y Dolores. Ubeda.
- 11-7-1969. Roque Parada Díaz. José y Manuela. Ubeda.
- 28-9-1969. Antonio Parras Perales. Mariano y Rafaela. Ubeda.
- 18-10-1968. Valentín Pérez Trillo. Juan y Josefa. Ubeda.
- 1-12-1968. Martín Pobeda Martínez. Nicolás y Antonia. Ubeda.
- 15-11-1969. Agustín Ramírez López. Francisco y Aurora. Ubeda.
- 7-9-1968. Pedro Reyes López. Jerónimo y Clara. Ubeda.
- 12-10-1969. Juan Antonio Robledillo López. Sebastián y Gabriela. Ubeda.
- 6-12-1969. Jesús Romero Gómez. Desiderio y María Josefa. Ubeda.
- 28-11-1968. Juan Cruz Sánchez Ibáñez. José y Paz. Ubeda.
- 9-9-1968. Javier Segura López. Manuel y María Dolores. Ubeda.
- 30-1-1969. Francisco Vidal García. Carlos y Amparo. Ubeda.
- 28-12-1969. Miguel Fernández Muñoz. Antonio y Francisca P. Ubeda.
- 8-10-1968. José Aceituno Pérez. Pedro A. e Inés. Valdepeñas de Jaén.
- 22-11-1968. Cristóbal Cabrera Marchal. Cristóbal y María del Carmen. Valdepeñas de Jaén.
- 9-5-1969. Antonio Castro Jordán. Antonio y Josefa. Valdepeñas de Jaén.
- 28-5-1969. Manuel Milla Aceituno. Manuel y Angeles. Valdepeñas de Jaén.
- 2-12-1969. Blas Gómez Linares. Domingo y Lucía. Villacarrillo.
- 20-7-1969. Manuel González Ortiz. Angel y Amalia. Villacarrillo.
- 15-9-1969. Francisco Moreno Rodríguez. Juan y Vicenta. Villacarrillo.
- 17-4-1969. Javier Murillo Jiménez. Santiago y Josefa. Villacarrillo.
- 21-5-1969. Daniel Rodríguez González. Julián e Isabel. Villacarrillo.
- 20-6-1969. José Ruiz Díaz. Germán y Lucía. Villacarrillo.
- 12-10-1968. Manuel Sánchez del Arco. Francisco y Juana. Villacarrillo.
- 9-9-1968. Andrés Sánchez González. Andrés y Josefa. Villacarrillo.
- 11-11-1969. Francisco Sarmiento González. Angel y María del Carmen. Villacarrillo.
- 29-3-1969. Miguel Arévalo Contreras. Francisco y Carmen. Villanueva de la Reina.
- 17-3-1969. José Luis Armenteros Calle. Pedro y Cecilia. Villanueva de la Reina.
- 18-10-1969. Antonio Cobo Ramírez. Francisco y Dolores. Villanueva de la Reina.
- 23-10-1968. Miguel García Alvarez. Miguel y Custodia. Villanueva de la Reina.
- 24-2-1969. Francisco García González. Villanueva de la Reina.
- 8-12-1968. Adelino López Navarro. Adelino y Vicenta. Villanueva de la Reina.
- 5-11-1968. Manuel Mariscal García. Miguel y Consuelo. Villanueva de la Reina.
- 18-7-1969. Julio Mora Freire. Manuel y Felipa. Villanueva de la Reina.
- 30-11-1969. Antonio Soto Sánchez. Javier y Francisca. Villanueva de la Reina.
- 4-7-1969. Joaquín Valero Lozano. Villanueva de la Reina.
- 22-1-1969. Pedro Cano Gallego. Miguel y Teresa. Villanueva del Arzobispo.
- 30-12-1968. Luis Contreras Romero. Domingo y Luisa. Villanueva del Arzobispo.
- 6-12-1969. Ramón Cortés García. Juan y Juana. Villanueva del Arzobispo.
- 10-3-1969. Manuel Cortés Maldonado. Juan y Dolores. Villanueva del Arzobispo.
- 6-4-1969. Ramón Cortés Moreno. José y Juana. Villanueva del Arzobispo.
- 26-4-1969. Tomás Fernández Fuentes. Juan y Mercedes. Villanueva del Arzobispo.
- 10-5-1969. Pedro Ferrer Martínez. Pedro y Ana. Villanueva del Arzobispo.
- 13-1-1969. José Largo Soto. Ramón y Carmen. Villanueva del Arzobispo.
- 19-11-1968. Antonio López Ruiz. Esteban y Fuentasanta. Villanueva del Arzobispo.
- 14-8-1969. Luis Llavero López. Juan y Rosa. Villanueva del Arzobispo.
- 11-1-1969. Juan José Nieto Quiles. Felipe y Juana. Villanueva del Arzobispo.
- 19-10-1969. Joaquín Peláez Romero. Antonio y Joaquina. Villanueva del Arzobispo.
- 10-6-1969. Juan Antonio Pérez García. Juan Francisco y Antonia. Villanueva del Arzobispo.
- 19-5-1969. Antonio Sánchez Gómez. José y Fuentasanta. Villanueva del Arzobispo.

Jaén, 11 de abril de 1988.-El Comandante Jefe de la Junta, Julio Montañés López.-546.